



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2011

VII LEGISLATURA

Núm. 656

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces

Sesión celebrada el día 17 de febrero de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 1024-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a prioridades establecidas para el impulso del vehículo eléctrico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 408, de 10 de febrero de 2011.
 2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 1067-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Pedro Nieto Bello, relativa a balance que ha efectuado la Junta de Castilla y León de las convocatorias 2008 y 2009 de los Programas Iniciativa, Impulso, Idea y Decide, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 408, de 10 de febrero de 2011.
 3. Proposición No de Ley, PNL 1412-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de suelo industrial público en Valcorba, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 399, de 12 de enero de 2011.
-
-

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	12601
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	12601
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	12601
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12601
Primer punto del Orden del Día. POC 1024.	
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12601
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	12602
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	12605
Segundo punto del Orden del Día. POC 1067.	
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12612
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	12612
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martínez Bermejo, Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios.	12614
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	12618
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martínez Bermejo, Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios.	12620
Tercer punto del Orden del Día. PNL 1412.	
El Letrado, Sr. De María Peña, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12622
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12622
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	12623
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12624
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12625
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces levanta la sesión.	12625
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	12625

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Antes de iniciar el desarrollo del Orden del Día, ¿desean los Grupos Parlamentarios comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Por parte del Grupo... Buenas tardes, Señorías. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista no hay ninguna sustitución. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Julián Ramos sustituye a Javier García-Prieto, Crescencio Martín a Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte de la señora Vicepresidenta se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 1024

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, buenas tardes. Muchas gracias, Presidenta. El primer punto del Orden del Día, que reza así: "**Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión número 1024-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Jorge Félix Alonso Díez y don Pedro Nieto Bello, relativa a prioridades establecidas para el impulso del vehículo eléctrico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 408, de diez de febrero de dos mil once**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Vicepresidenta. Para la formulación de la pregunta, en representación de los señores Procuradores que han definido dicha pregunta, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Agradecer, como siempre, la amabilidad y presencia del Director General de Industria para contestar a la pregunta que hoy le formula este Grupo, y que tiene que ver con algo tan actual y desconocido, creo que por la gran mayoría de los ciudadanos y futuros usuarios, como es todo lo que concierne al coche eléctrico, y en particular en lo que pueda referirse a nuestra Comunidad Autónoma.

Aunque el coche eléctrico... del coche eléctrico venimos hablando desde hace algunos años, la opinión más generalizada marca en el pasado año, dos mil diez, el punto de inflexión en el uso de la energía eléctrica para propulsar automóviles. Y al día de hoy se podría afirmar, sin temor a equivocarse, que apenas existen firmas comerciales que no hayan propuesto su o sus modelos eléctricos al mercado del automóvil para su comercialización en próximos años, oferta que cubre prácticamente el amplio abanico de necesidades, desde los más utilitarios hasta sofisticaciones que nos pudieran dejar asombrados.

Generalmente, la alimentación de los... a los motores eléctricos sería a base de baterías de ion-litio recargables, aunque también se estudien otras fuentes, como celdas de hidrógeno con recarga a base de paneles solares fotovoltaicos incorporados en el... en el mismo vehículo (caso del Opel Flow, Touch Down, Volkswagen, Solar Coco Concept, etcétera). Todo ello, para una gama más o menos amplia de potencia y una autonomía en recorrido también variable según modelo y marca.

Parece ser que todo apunta al presente año dos mil once como año en el que emergerá un mercado amplio de marcas y modelos, y, desde luego, dos mil doce será el año de su mayor apertura a título internacional; lo que implica la necesidad de estar preparados y en buenas condiciones para abordar semejante reto tecnológico y de mercado. Las cosas se han venido haciendo, al menos en lo que más nos concierne.

Así, a nivel europeo, en el año dos mil ocho, el Comité de las Regiones de la Unión Europea creó el Grupo de Crisis de Automoción, integrado por las regiones europeas con mayor peso en el sector. En este Grupo se debatieron y acordaron políticas y medidas, elevadas en su momento a la Comisión Europea, cuyo objetivo no era otro que el de armonizar los criterios de apoyo a un sector "el de la automoción" para el desarrollo europeo; y que tras su trabajo, se ha visto cómo, por ejemplo, se ha logrado mantener prácticamente, más o menos, su capacidad productiva en nuestro país en tiempos de crisis.

Desde dicho Comité, se ha decidido dar continuidad a este Grupo de Crisis con otro grupo que trabaja ya en el entorno de la electromovilidad, y en el que han

presentado sus estrategias y experiencias regiones como la nuestra, Castilla y León, precisamente por parte de quien hoy, creo yo, más conoce nuestra realidad, y que hoy nos acompaña, don Carlos Martín Tobalina; a la que hay que sumar la del País Vasco y Aragón, junto a otras regiones europeas como Ámsterdam en Holanda, West Midlands en Rumanía, Bretaña (Francia) y Vatra Gotland en Suecia, sin olvidarnos que también desde el ámbito empresarial y productivo lo ha hecho la empresa Renault.

Por su parte, el Gobierno de España presentó el nueve de abril del pasado año dos mil diez la Estrategia Integral para la Implantación del Vehículo Eléctrico, en la que se recogen las conclusiones de tres grupos de trabajo que se denominaron "Demanda y Promoción", "Industrialización e I+D+i" e "Infraestructuras y Gestión de la Demanda", y en los que participaron gran número de empresas e instituciones ministeriales y de Comunidades Autónomas, así como la Federación de Municipios y Provincias. Dicha estrategia, prevista para desarrollar en el marco temporal dos mil diez-dos mil catorce, parte de las certezas e incertidumbres que en su momento, y también al día de hoy, rodean al coche eléctrico, y se pronuncia... se pronuncia por la puesta en marcha de planes de acción de menor vigencia, dos en concreto "uno de dos mil diez a dos mil doce y otro de dos mil doce a dos mil catorce", para posibilitar así, de uno a otro, correcciones y actualizaciones adaptadas a los nuevos desarrollos y a la evolución de las tecnologías claves implicadas en el vehículo eléctrico, particularmente las referidas a la capacidad de almacenamiento eléctrico y al coste de los vehículos.

El objetivo cuantitativo de la Estrategia Integral de Impulso del Vehículo Eléctrico es facilitar la introducción de vehículos eléctricos o enchufables, hasta conseguir en dos mil catorce la presencia de doscientas cincuenta mil unidades de estos vehículos en España, repartidos el 85% en flotas y el 15% restante para vehículos de uso personal, y que, según el I Plan de Acción, se debiera cumplir que a finales del año dos mil once tuviéramos unos veintidós mil vehículos eléctricos circulando por el país. Además, para tener una visión más global de los resultados, se dice que si a esta cifra de vehículos eléctricos "doscientos cincuenta mil en dos mil catorce" sumáramos la de vehículos híbridos, el total nos llevaría a un millón de vehículos al final de dos mil catorce.

La Estrategia Integral nacional se estructura en nueve programas, que giran sobre cuatro ejes, correspondientes a "Fomento a la demanda", "Industrialización e I+D+i", "Fomento a la infraestructura de recarga y gestión de la demanda eléctrica" y "Programas horizontales", cuyo desarrollo y comentario nos llevaría un tiempo del que no disponemos, pero aconsejable para quienes tengan interés en conocer el futuro que se avecina en nuestro país en el sector de la automoción.

En la misma fecha se presentó también el I Plan de Acción 2010-2012, compuesto por quince medidas de acción inmediata encuadradas en los anteriores cuatro ejes, que supondrán la movilización de unos recursos públicos en dos mil once y dos mil doce de 590 millones de euros, a los que habría que sumar los 10 millones de euros de presupuesto con los que ha contado el proyecto piloto Movele en dos mil nueve y dos mil diez.

Las quince medidas se convierten en prioridades concretas a incluir en dos mil doce, y son las siguientes -espero que su enunciado permita ser suficientemente comprensible, ya que desarrollarlas nos llevaría un tiempo exagerado e inadecuado-

Así, de las quince medidas, en el eje de fomento de la demanda vemos cuatro: subvenciones a la adquisición de vehículos, con un 20%, hasta un máximo de 6.000 euros, con un coste presupuestario estimado en 240 millones; elaboración de un mapa de flota susceptible de ser renovados por vehículos eléctricos; diseño de ventajas urbanas para vehículos eléctricos: circulando en zonas restringidas, reserva de espacios públicos para recarga, etcétera; creación del sello de Ciudad con Movilidad Eléctrica (CME).

Tres medidas para el apoyo a la industrialización e I+D+i): priorización de planes empresariales que tengan como objeto el vehículo eléctrico, 140 millones de euros; apoyo a las tecnologías de comunicación entre la red eléctrica y el vehículo, 35 millones de euros; líneas prioritarias de I+D+i para vehículos eléctricos, 173 millones de euros.

Cuatro medidas en infraestructuras y gestión de demanda: articulación de medidas de apoyo a la introducción del vehículo eléctrico de forma consensuada con las compañías del sector eléctrico, 2.000.000 de euros; tarifa de acceso supervalle, horario nocturno; implantación sin coste de contadores con discriminación horaria para los usuarios de un vehículo eléctrico; y creación de la figura del gestor de carga.

Y por último, cuatro medidas transversales: *marketing* estratégico y comunicación institucional, identificación de las barreras de hábitos y opinión que presenta el vehículo eléctrico; segunda, homologación y normalización del vehículo y sus componentes; tercera, trasposición de la Directiva Europea sobre promoción de vehículos limpios y eficientes; y cuarta, formación académica y profesional específica.

Para este año dos mil once, el Gobierno destinará 255 millones de euros en desarrollo del I Plan de Acción, de los que merecería destacar la previsión de 80 millones de euros para incentivar la adquisición de vehículos eléctricos, como ya dije, subvencionando el 20% del coste

total de la compra, con un máximo de 6.000 euros por vehículo.

Por último, nuestra referencia a la Estrategia Regional del Vehículo Eléctrico 2011-2015, pues, no en vano, Castilla y León será la primera Comunidad española en fabricar un vehículo eléctrico, sobre lo cual algo se dirá antes de concluir. La estrategia regional se diseña en un esquema paralelo a la Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico a nivel nacional, lo cual parece lógico, pues creemos conveniente mantener...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe ir terminando. Tiene todavía mucha extensión.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Vamos a ver, ¿puedo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Continúe un poquito más.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Es decir, ¿puedo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Y tiene una segunda intervención.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... puedo renunciar a la segunda intervención, si me deja concluir esta primera parte?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Ah, como usted lo desee. Perfecto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Porque tampoco tiene demasiado interés la segunda, que sería la respuesta que, en fin, a las cuestiones que nos va a plantear el Director General, y que, como de lo que se trata es de establecer prioridades, nosotros no se las vamos a rebatir, como es obvio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Como usted lo desee, Señoría. Si quiere hacer una única intervención, perfectamente.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Entonces, yo renuncio a la segunda intervención, si me deja terminar, consumir esta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Sí, perfectamente. De acuerdo.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Y yo creo que es una exposición, bueno, quizás un poco más amplia de lo normal, pero suficientemente comprensible para saber de qué estamos hablando, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Perfectamente. De acuerdo. De acuerdo.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Conjuntamente con lo que nos tiene que decir quien más sabe de este tema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): De acuerdo. Continúe.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... que es don Carlos Martín Tobalina, pues entonces...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Continúe, Señoría.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... el tema quedará claro. Estaba diciendo que, bueno, estamos hablando de... de la estrategia regional, en principio, que se diseña en un esquema paralelo a la estrategia integral nacional, y que nos parecía lógico, pues parece conveniente mantener más o menos lo relativo a los ejes o ámbitos sobre los que se vertebra, que, en nuestro caso, serán los de industria y tecnología, infraestructuras y... y mercado, ya que tienen una dimensión que, en muchos casos, pudiera incluso exceder el ámbito y competencia autonómica, siendo más propio de una nacional o internacional, por lo que parece conveniente -se dice- adoptar estrategias con estructuras coherentes y similares.

Así pues, en relación con dichos ejes, en el ámbito industrial y tecnológico se plantea, entre otras cosas, la creación de un polo empresarial eléctrico que albergue desarrollos tecnológicos e industriales y actividades afines al nuevo sector, que pueda llevar a... a Castilla y León a un posición de liderazgo nacional, generando empleo incluso para este nuevo sector industrial.

En el ámbito de infraestructuras, las medidas previstas deberán procurar el desarrollo de una red de infraestructura de recarga de, al menos, trescientos puntos de recarga en vía pública, tres mil puntos de recarga en domicilios particulares, seiscientos puntos de recarga en *parkings* públicos y un grado de implantación de puntos de recarga en flotas de vehículos particulares, en correlación con el establecido en la Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico en España; y todo ello para un grado mínimo de afección en veinte municipios de la Comunidad Autónoma.

A nivel cuantitativo de mercado, las cifras que se manejan nos permitirían alcanzar un parque de vehículos eléctricos de quince mil unidades en el año dos mil quince. Esto, al menos, es lo que se viene publicitando.

Por último, y para alcanzar la correcta armonía entre los ejes de esta estrategia, se está en proceso de creación de un *cluster* regional de movilidad eléctrica. También se... se plantea una inversión global, inducida, de 82,3 millones de euros, con un esfuerzo en apoyos y medidas, publicadas, de 18,1 millones de euros para el referido horizonte temporal dos mil once-dos mil quince; aunque estos

datos -se nos dice- no se puedan valorar como presupuesto definitivo ya que existen medidas de los tres ejes (industria, infraestructuras y mercado) que deberán tener la cobertura de la estrategia nacional en su implementación y articulación final.

En resumen, y para acercarnos a la formulación de la pregunta que subyace en esta iniciativa, concretar que se proponen desde la Comunidad Autónoma doce medidas repartidas entre los tres ejes, más una medida para un cuarto eje transversal correspondiente a la formación del *cluster* de movilidad eléctrica.

Total, trece medidas que han de conseguir los nueve objetivos que se describen, los cuales no voy a referir ahora; aunque sí me parece importante traer a colación la cita que dice que Castilla y León se convierte, o se convertirá, en la primera región ibérica que electrificará e industrializará de forma masiva un vehículo a partir del presente año, esperando que este hecho sirva de efecto tractor sobre la industria regional, la formación avanzada, la innovación productiva y la diversificación a desarrollos de mayor valor añadido. Pues, por nuestra parte, que así sea, que falta nos hace.

No voy a relatar las trece medidas, que supongo, pues, nos lo hará usted. Y sí decir que, antes de terminar, me parece interesante destacar tres notas o hablar sobre tres cuestiones que consideramos de sumo interés:

Una, que tiene que ver con el tipo o modelo de vehículo previsto a ensamblar en Renault Valladolid-Palencia y comercializar desde nuestra Comunidad, y que, de acuerdo a las previsiones que maneja la firma y que se han dado a conocer en Castilla y León, se fabricará el Twizy -que es este [*el Procurador muestra una imagen*], lo tenemos aquí, por si alguien no lo conoce-, que es un coche de los más utilitarios, previsto fundamentalmente para circulación en ciudad, de reducidas dimensiones y estética singular -una puntualización, y decir que, bueno, todos los vehículos eléctricos van a consumir menos en ciudad que en carretera, lo cual está en el sentido contrario a lo que normalmente viene sucediendo con los coches de combustión interna-, y que, según algunos, viene a cubrir una gama de motos de tres ruedas, e incluso hemos leído algunos otros calificativos más peyorativos -que no voy a... que no voy a indicar-, pero sobre el que nos... no nos pronunciaremos hasta conocer la evolución de su demanda de mercado... de mercado. Su disponibilidad será a principios de dos mil doce, y desconocemos el precio, pero que, en todo caso, convendría saber si la Junta de Castilla y León va a establecer algún tipo de ayudas para su adquisición.

Dos. Venimos diciendo desde hace ya algún tiempo que nuestro país es deficitario en energía primaria, y tiene una dependencia exterior del 82% aproximadamente, aunque pocas veces se matiza que esto es debido

fundamentalmente al petróleo y sus derivados, al gas y combustibles fósiles y nucleares, aunque somos fuertes, y esta Comunidad a la cabeza, en energías renovables. También es necesario puntualizar que tenemos potencia instalada, prácticamente el doble de la que sería necesaria en las condiciones más desfavorables, por lo que se podría meter en la red energía suficiente para cualquier demanda que se prevea.

Con el coche eléctrico, la demanda energética invertirá el sentido: disminuirá el consumo de litros de carburantes y aumentará el consumo de kilovatios/hora, lo que nos beneficiará como país y como región. Aunque las previsiones iniciales son muy modestas, la verdad es que, con el tiempo, podemos pensar en una inversión real de la demanda a cargo del consumo del automóvil como primer elemento de consumo energético. Por estas razones, con la prudencia necesaria, convendría poner en conexión la producción eléctrica de energías renovables con la demanda de energía en coches eléctricos, y, en este sentido, realizar las gestiones oportunas para que nuestra producción de renovables tomase alguna relevancia en esta nueva oportunidad que nos... se nos presenta.

Y tres. Uno de los aspectos importantes, yo diría que cruciales o esenciales para el coche eléctrico... para que el coche eléctrico interese al gran público, es el relativo a las tomas o puntos de recarga. En la prensa del martes, de este martes pasado, se decía que Valladolid instala el primer punto de recarga de coches eléctricos y la red estará lista a finales de verano, coincidiendo, más o menos, con la presentación del coche eléctrico de la Nissan, el modelo Leaf. De la lectura del artículo se deduce que se instalarán puntos en Palencia (diez) y Valladolid (treinta), y eso nos crea dudas sobre si será la red que se cita, aunque -como ya se dijo anteriormente- la estrategia regional prevé el impulso de una red de infraestructuras de recarga en veinte municipios, con los que, supongo, habrá que firmar los protocolos de colaboración pertinentes. No sabemos qué municipios serán -los podemos suponer por su tamaño o por su proximidad a las capitales de provincia- ni cómo se establecerá el diseño de la red de puntos de recarga y el toma... el tipo de toma, etcétera. Y la verdad es que casi nada sabemos de todo ello al respecto, por lo que es necesario ir aclarando estas cosas, y hoy podría ser un buen momento.

Para terminar, y a la vista de todos los acontecimientos programáticos empresariales y políticos que rodean al coche eléctrico, de los que seguramente el Director General tiene un conocimiento más amplio, podrá concretar con exactitud el interés que mostramos a tenor de esta pregunta, tal que, atendiendo a los objetivos de la estrategia regional y a las medidas que permitirán el cumplimiento de los mismos, nos interesamos por las prioridades establecidas por la Junta de Castilla y León

para la aplicación secuenciada de las líneas de desarrollo contempladas en la referida estrategia.

Como ya dije, renunciamos a la segunda intervención. Y, simplemente, terminar con una frase que me sale, evidentemente, del cuerpo: creo que estamos en buenas manos. Y gracias por la flexibilidad en el tiempo, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Pues para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, y también en una única intervención, tiene la palabra el Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Sí. Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Señorías, Señoría, pues procedo, si les parece también en una única intervención, a intentar contestar todas las dudas que se trasladan. Siempre es bueno que haya dudas respecto a un nuevo mercado emergente, como el del coche, el vehículo eléctrico, o la movilidad sostenible, o movilidad eléctrica que se viene a llamar también.

Agradezco especialmente su consideración, la consideración que tiene hacia mí como el que más sabe del vehículo eléctrico en Castilla y León. Afortunadamente, no es así, lo digo por el bien del sector; en Castilla y León hay mucha gente que sabe mucho más, yo soy un simple portavoz y humilde portavoz de una estrategia que viene, en la medida de lo posible, a tratar de adaptar una Comunidad Autónoma a las necesidades que va a generar un nuevo mercado. Así que, procedo rápidamente, por no diluirme en la estrategia -que también voy a explicar de forma breve, y de las medidas que contiene la estrategia y de los esfuerzos que se están haciendo tanto desde el Ministerio de Industria como desde la Junta de Castilla y León, desde el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León-, a... a intentar, primero, contestar las tres dudas que... que me trasladaba Su Señoría.

En cuanto al tipo de modelo a ensamblar, el Twizy, que es el que se va a hacer aquí, en la fábrica de... de motor, de... -perdón- de Carrocería desde Valladolid, de Renault; se hará en Valladolid, no se hará en Palencia. También aclarar que se está trabajando en el plan... el plan aprobado por el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, los agentes sociales y el propio Renault, en tratar de aterrizar también en la fábrica de Palencia un próximo vehículo eléctrico, que esperamos que pueda ser un Mégane eléctrico, de cara al futuro, ¿eh? Ese sería un vehículo que ni siquiera está de momento anunciado por Renault, pero que, lo que es el plan industrial que Renault anunció hace ya dos años, o escasamente dos años, en Castilla y León, pues se hablaba del trabajo en ingeniería para intentar captar un

nuevo proyecto de vehículo eléctrico para la planta de... de Palencia. Ni siquiera *repito* Renault, de momento, ha asignado al modelo Mégane la posibilidad de electrificar su tecnología.

Sabe que hay cuatro modelos de Renault en fabricación: una Kangoo; un Fluence, que es un vehículo de gama B, más grande; una Zoe, que es parecido al Leaf, al Nissan Leaf que trajeron el otro día y que aquí se... que coincidió con la... con la firma del... del protocolo con Nissan; y el... el Twizy, el famoso Twizy para... para Castilla y León.

El Twizy, efectivamente, es un vehículo singular, es un vehículo en tándem, es un cuadriciclo *así lo llaman ellos*, y que va a dar cobertura a un segmento de demanda que hoy todavía no existe y que le están encontrando, pues, adecuación. Nicho de mercado que ellos creen, que Renault cree, que va a tener futuro y que, por lo que vamos conociendo, en principio, y por las expectativas, ya de momento supera, en cuanto a capacidad de demanda, la producción que a corto plazo iban a iniciar aquí en Castilla y León, en Valladolid. En principio, hablan de fabricar anualmente unas veinte mil unidades, en un noventa y mucho por ciento se van a exportar todas, y creemos que superarán esas veinte mil unidades por la demanda que va teniendo el... el concepto de coche, ¿de acuerdo? No el coche, porque el coche ni siquiera está en el mercado, y en el mercado ese coche estará un poquito más tarde de lo que nos había dicho Renault, que ya había hablado de tener preseries en el... en el mes de junio del presente año, pero la industria es la industria y, al final, quizás va más deprisa de lo que nosotros podemos desear... más despacio de lo que nosotros podemos desear, ¿eh?

En ese sentido, creemos que el coche se va a comercializar a final de este año, entre los meses de octubre y diciembre, y siempre fuera de España en esas primeras producciones. Lo veremos comercializar en España esperemos que en el mes de enero de dos mil doce. Aquí tendremos algunas preseries para que se pueda admirar por la... en los espacios urbanos ese... ese vehículo tan singular, efectivamente. Luego, eso en cuanto al... al Twizy, que será un vehículo con un precio... creemos que estará alrededor de los 7.000 euros, y, con los apoyos del Estado y las Administraciones, pues no sobrepasará en ningún caso el 20% del coste del vehículo.

Ayudas a la adquisición. El Estado ha prometido que, allá por el mes de marzo del presente año, abril a más tardar, podrán aprobar un real decreto *decreto o real decreto* para apoyos a la compra de vehículos eléctricos, para el cual han hecho una dotación desde el Ministerio de Industria de 82 millones de euros. Una vez salga, nosotros veremos la posibilidad que tenemos de complementar ese tipo de ayudas. Ya existe una

ayuda base a través de la Estrategia E4 del IDAE, del Ministerio, que nosotros complementamos ahora mismo, y luego daré algunas cifras. Lo que pasa es que, sin haber vehículo eléctrico en el mercado, no solo de Renault, que va a ser el primero, sino de cualquier otra marca, quitando el Think, que es una marca noruega, y algún que otro vehículo esto... híbrido, un vehículo *cier... cien por cien eléctrico*, hoy podemos decir que en masa y en volumen no existe dentro del mercado... el mercado español, ¿eh? Sí que se está empezando a fabricar desde Japón y Estados Unidos; los primeros vehículos eléctricos que se fabriquen en todo el mundo van a ir al mercado norteamericano y al mercado japonés, que son los que van un poco a la vanguardia en cuanto a infraestructuras.

Justo después de esto está... hay dos mercados, que es el de Israel y el de Portugal, ¿eh?, que son los que van, también, más a la vanguardia en cuanto a la infraestructura. En el caso de Israel, por una cuestión geopolítica: no quieren depender de países vecinos en el acopio de energía, necesitan hacerse autónomos, y por eso han hecho una apuesta importante por la electrificación de los vehículos, electrificación de las infraestructuras para la incorporación del vehículo eléctrico. En el caso de Portugal, pues es una cuestión estratégica: ya tienen unas diez ciudades electrificadas, incluida la capital, Lisboa; aparte de tener también la adjudicación de algo que ha perdido España ya: la adjudicación de una fábrica de baterías, algo fundamental.

La tecnología del vehículo eléctrico está en la batería, no está en el resto, ahí es donde está toda la tecnología. Y nosotros, como país, de momento, no hemos ganado esa batalla *como país, ni siquiera como Región* hablo ya, o como Comunidad Autónoma; como país no se ha ganado esa batalla. Y me consta, porque así ha sido, que el Ministerio de Industria ha... ha trabajado para intentar captar un proyecto de ese tipo; otra cosa es a qué Comunidad hubiera ido, pero, bueno, nosotros estábamos apostando como Comunidad receptora y también nos consta que Cataluña también está en esa... en esa tesitura, ¿no?

Energía renovable. Pues estamos de acuerdo, es decir... el... no tiene sentido que se trabaje sobre un nuevo concepto en movilidad, movilidad eléctrica, para reducir las emisiones y que sean más amigables la movilidad de lo que es ahora mismo en entornos urbanos, si lo que estamos utilizando para procurar energía a... o recursos a ese tipo de vehículos es energía *permítame* sucia. Entonces habrá que *en la medida de lo posible* acercar tecnología para que, utilizando energía limpia, podamos *provo... provocar* movilidad sostenible con energía *lim... limpia*. Eso es una trazabilidad lógica para el mayor sostenimiento y mejor sostenimien... *sostinibilidad... sostenibilidad* de la movilidad, y en eso se trabaja aunque hoy no hay soluciones cuantitativas, sí cualitati-

vas; no cuantitativas porque ese tipo de vehículo -no a corto plazo, sí a medio y largo plazo- va a demandar de bastante energía. Toco madera, espero que así sea, porque si no hay mercado nos caeremos todos.

Y puntos de recarga -y ya paso a hablar luego de la estrategia-. Sí, está en lo cierto, Señoría, de momento hemos anunciado cuarenta puntos de recarga en protocolo con una energética, con Iberdrola, ¿de acuerdo? Con Iberdrola se firmó hace un año y algo más la creación de una red de cuarenta puntos de recarga, red en recarga lenta, que es bastante más barata que la rápida: la rápida puede salir cada punto de recarga unos... entre instalación y... y proyecto, unos 50.000 euros cada punto; en recarga rápida, entre instalación y proyecto, está entre 5.000 y 6.000 euros cada punto en vía pública. Lo que pasa es que la recarga rápida es mucho más funcional, porque un ciudadano difícilmente va a estar ocho horas en la calle recargando un vehículo, ¿no?, ni siquiera dos; sí, en un entorno de gestión privada, pues como un centro comercial, o lo que fuera, ahí sí que puede existir una recarga más lenta, ¿no?, o en el propio... en la propia vivienda, donde, pues... puedes, en horario nocturno, poner a recargar tu bicho. Eso tiene más sentido, ¿no? Pero recarga rápida tiene sentido algo en la calle, en recarga... perdón, la recarga tiene sentido en la... en vía pública, en la calle, la recarga rápida más que la recarga lenta, si bien los primeros puntos que se están poniendo en las distintas ciudades de España, este primer punto que se ha puesto en la ciudad de Valladolid es para recarga lenta.

Cuarenta puntos: treinta en Valladolid, diez en Palencia, y lo pre... y lo pretendemos replicar en esa mallado de veinte municipios de Castilla y León que pretendemos que sean eléctricos o electrificados, en los próximos años, evidentemente, la prioridad van a ser las capitales de provincia, las nueve capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, y, a partir de ahí, existen otra serie de localidades que tienen una dimensión aconsejada y aconsejable como para poder electrificar, por eso queremos llegar a las veinte y hacer de esas veinte una red para trabajar conjuntamente en homogeneizar un sistema junto con el propio Ministerio.

Se pretende llegar a trescientos puntos de recarga en vía pública -trescientos, lenta y rápida-, seiscientos en *parkings* -de gestión pública o privada o centros comerciales- y tres mil extractu... infraestructuras vinculadas, que es la que viene directamente ligada al vehículo; cuando te vendan el vehículo, cuando vayas al concesionario a comprar el vehículo, tendrás que comprar también... pues un... le llaman un... un Wall-Box o un Smart-Box, que es algo así como, pues, una caja en la que enchufar tu vehículo o... en... en tu *parking* comunitario o en tu *parking* particular, ¿de acuerdo?, la cual necesitará algo de infraestructura, y es una de las líneas que, desde la Junta de Castilla y León, pretendemos

promocionar o ayudar en el corto plazo con una línea de apoyo a la instalación de ese... de ese Wall-Box, de ese... de esa caja vinculada al propio vehículo; es decir, cuando vayas al concesionario te ven... te venderán el vehículo con la caja. Es como si vas a comprar un móvil y no te dan el recar... el... el recargador; no tiene... no tendrá ningún sentido.

Bien. Con esto trato de contestar las preguntas... a las últimas a las que hacía referencia, y si le parece... si les parece, paso a... a explicar rápidamente lo que es la estrategia propia del vehículo eléctrico; estrategia que se diseña desde la Junta de Castilla y León, pero que, con un ánimo absolutamente coherente, lo que trata es de dar seguimiento a la gran carcasa, que es la estrategia nacional. Lo que no pretendemos es ayudar a colaborar a que existan diecisiete estrategias distintas en el mercado español sobre vehículo eléctrico; ya confundimos bastante al ciudadano como para, encima, reventar un mercado en el que influyen muchísimo las infraestructuras. El día de mañana es posible que alguien en la ciudad de Burgos, por ejemplo, decida ir en su vehículo eléctrico hasta Logroño, y si en La Rioja hay una infraestructura distinta a la que hay en Castilla y León, pues es posible que no... pueda enchufar en un lado y en otro no. Lo que hemos pedido al Ministerio, y de momento lo está trazando, es trazabilidad y coherencia y que nos ayude y nos articule y nos lidere a todas las Comunidades Autónomas.

No somos los primeros, los primeros han sido Cataluña. Ellos han hecho una estrategia bastante coherente también, algo más ambiciosa que la nuestra, porque son seis millones de habitantes, y... y con una... un mallado municipal de más enjundia, de más dimensión, que el que podamos tener aquí en Castilla y León, ¿no? Pero nuestros objetivos -que ahora voy a comentar también- vienen muy ligados a lo que son los objetivos del Estado y los que... y los objetivos de la otra Comunidad hermana, compañera, que es Cataluña, que ha lanzado una estrategia. De hecho, bueno, no... no me importa comentar que básicamente los objetivos que nosotros hemos trazado es un prorrateo de los objetivos españoles, porque tampoco tenemos muchos más datos sobre los que trabajar; es decir, nosotros tenemos que guiarnos de la estrategia nacional y la estrategia de otras Comunidades para ser coherentes en nuestra estrategia, teniendo en cuenta nuestras realidades, que es nuestro parque automovilístico, nuestras ciudades, y, en base a eso, y con un estudio de análisis -yo entiendo que profundo- que hemos hecho, hemos llegado a esos objetivos: quince mil vehículos en... de aquí al dos mil quince en el mercado; esos trescientos, seiscientos y tres mil puntos de distintas características para acompañar el aterrizaje de este tipo de vehículos en la estructura urbana de Castilla y León. Estos son básicamente los objetivos para los cuales trazamos una estrategia.

¿Por qué la estrategia? En el año dos mil nueve -como antes comentaba-, Renault, junto con los agentes sociales, el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, anuncian que se ha llegado a un acuerdo para preservar el futuro de... de este gran grupo en esta Región... no solo en esta Región, en Andalucía saben que tienen también una planta de cajas de cambio; luego el futuro de Renault se liga a este plan industrial. Este plan industrial contempla cuatro grandes proyectos: uno, que es la fabricación de dos nuevos motores en la planta de Valladolid; otro, que es el inicio del estudio de un nuevo vehículo -que podría ser también vehículo eléctrico- para la planta de Palencia; otro, que es la asignación de un vehículo de combustión térmica -un vehículo convencional- para la planta de Valladolid, con una producción mínima anual de unas ochenta mil unidades -el que viene a sustituir al Modus, ¿eh?-, en el dos mil trece; y otro, que es la asignación de un vehículo eléctrico, a partir del dos mil once, a la ciudad de... a la planta de Valladolid.

Será el primer vehículo eléctrico, afectivamente, que se fabrique en España, en la Península Ibérica e incluso en Francia. Se va a fabricar antes el Twizy que cualquier otro vehículo de la gama Renault. Luego seremos los primeros. ¿Vamos a ser los mejores? Bueno, pues está por ver, porque todavía no hay mercado, pero ya... yo creo que es un avance en que... el hecho de que un nuevo mercado, como el vehículo eléctrico, confíe en Castilla y León para fabricarse. Los otros tres vehículos van a ir a Francia.

Nos hubiera gustado que hubiera llegado aquí el... el Fluence, el Zoe o la Kangoo eléctrica, pero... es Renault, ¿eh?, y entonces un 15% de Renault pertenece al Estado francés, o al Gobierno de Francia, y ahí hay poco que negociar. Bastante creo que se negoció entre la Junta... entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León porque pudiera venir un vehículo.

De hecho, podemos decirles que, en principio, el planteamiento de Renault para con Castilla y León era asignar únicamente este vehículo; luego se trabajó muy bien con el Gobierno de España para que viniera un plan mucho más profundo, porque en el plan industrial, sin un vehículo comercial, la planta, la capacidad que tiene esta planta, la de Valladolid, no tiene sentido, ¿eh?, hubiéramos tenido que anunciar pues... pues un proceso de reestructuración muy importante, muy importante.

Lo que yo creo que... lo que entendemos que se consiguió es, primero, ponernos a la vanguardia de un nuevo mercado, que no sabemos la dimensión que va a tener. O sea, hay demasiada literatura alrededor del vehículo eléctrico, hay demasiado consultor alrededor del vehículo eléctrico, aunque las Administraciones, afortunadamente, en este caso no las hemos dejado entrar del todo, y hay demasiado opinador o prescriptor

del vehículo eléctrico. Nadie sabe, más allá de los industriales, primero, la tecnología del vehículo eléctrico adónde va a llegar, y el mercado lo dirá. Las reglas del mercado las dictan los consumidores, en este caso, un mercado de competencia monopolística, como es el de la automoción, que, al final, va a dar lugar a que, si el ciudadano, el consumidor, acepta ese producto a ese precio, pues tendrá futuro; si no, nos costará más.

Por eso sacamos una estrategia, porque hay muchas incógnitas que tienen que ser alineadas y que tienen que ser respondidas; incógnitas que, además, tienen que ser ordenadas. No somos excesivamente vanguardistas en esto; somos los primeros que vamos a fabricar... -digo somos, toda la Comunidad- los primeros en fabricar aquí un vehículo eléctrico, y lo que no tiene sentido es que estemos desordenados respecto a qué... cómo acompañar un proceso y un modelo que, más allá de industrial, va a ser socioeconómico; la movilidad es una cuestión social, más allá de lo industrial, y por eso hay que poner a disposición de esta sociedad, del ciudadano de Castilla y León, una estrategia, un marco.

Esa estrategia viene reglada por cuatro ejes -como bien decía Su Señoría-, que son el industrial, el de mercado, el de infraestructuras y un cuarto eje que es la creación de un *cluster* que ordene todo esto. ¿De acuerdo?

El industrial, ¿por qué?, pues porque aquí se va a fabricar. Quizás... esa... en Castilla y León podemos tener una estrategia distinta al resto de diecisiete Comunidades porque, de momento, ninguna otra Comunidad, quitando Cataluña, va a fabricar un vehículo eléctrico, de momento. Esperemos que lleguen muchos más al resto de Comunidades, pero, de momento, ninguna otra va a fabricar un vehículo eléctrico. Y lo que no tiene sentido es que no aprovechemos eso ni sinergias. La industrialización de un vehículo eléctrico trae actividad anexa en lo que son infraestructuras, en lo que son proveedores, en lo que es tecnología, en... incluso en instalación -¿de acuerdo?-, en infraestructuras; y eso hay que aprovecharlo.

Por eso, nosotros dictamos, primero, la necesidad de tener un polo eléctrico, no únicamente físico, a pie de planta de la fábrica de Renault, donde se establecerán distintos tipos de actividades, sino un polo eléctrico general que afecte a toda la actividad del vehículo eléctrico en Castilla y León, es decir, que priorice proyectos de desarrollo en este nuevo mercado. Para eso, tiende, por un lado, disponemos, o vamos a disponer, de un terreno en el que ubicar actividades industriales ligadas directamente al vehículo eléctrico, en fabricación de autopartes, desarrollos de tecnología, fabricación de infraestructuras ligadas al vehículo eléctrico, desarrollo de *software* ligados al vehículo eléctrico. Hay muchos sectores, o subsectores, que van a representar la movili-

dad eléctrica, más allá de lo que es puramente automoción; y a eso tenemos que darle cabida, no solo por lo que pueda generar, sino por lo que nosotros podamos provocar, ¿eh?, porque actividad, al final, es empleo en el ámbito industrial, y eso hay que aprovecharlo.

A día de hoy... hemos de reconocer que hemos fracasado en nuestras expectativas, porque pensábamos que iba a haber bastantes pocos proyectos en el corto plazo. Hoy -y ahí está el Director Gerente de la Agencia de Desarrollo-, en esa institución han entrado quince proyectos ligados al vehículo eléctrico, que inducen una inversión de 60 millones de euros ya, ya, y que van a tener un apoyo de la Junta de Castilla y León, a través de ayudas, tanto en desarrollos como en industrialización, como en programas de... de colaboración, de 9.000.000 de euros, esos quince proyectos. En quince proyectos hay: proyectos de industrialización, incluido el de Renault; proyectos de industrialización de autopartes, por ejemplo, la... la... el asiento del Twizy lo va a fabricar ya una empresa castellanoleonesa de Burgos, que es una multinacional, el Grupo Antolín, ya está ahí, ellos van a fabricar el asiento de ese vehículo. Y eso es lo que pretendemos: cuanto más proveedor haya, castellanoleonés, fabricando vehículo, más capacidades se van a generar aquí y más actividad... esto... desarrollaremos dentro de nuestra Región.

Bueno, esos quince proyectos -unos de ellos industriales, otros en desarrollo de tecnología, otros en centros tecnológicos que van a empezar a colaborar- suponen una inversión inducida, de todos ellos, ya de 60 millones de euros y un apoyo de esta Administración, a través de la Agencia de Inversiones y Servicios, de cerca de 9.000.000 de euros, que hemos anunciado recientemente. Queremos que venga mucho más, aparte de eso, ¿no?

En la propia estrategia hablamos de una inversión de la Administración Regional de 18 millones y una inversión inducida de 82 millones. Bueno, pues ya nos hemos ido en los seis primeros meses casi a esas cifras: a la mitad de la inver... de la subvención, del apoyo en ayudas, y al 70% de la inversión inducida. Habrá más inversión inducida, y eso es bueno, ¿eh?

Luego eso son... la creación de una... de un polo eléctrico en industria, la... el apoyo a proyectos empresariales, que van a tener máximos de ayuda o cerca de máximos de ayuda, porque priorizamos ese sector, apostamos por ese sector; nos toca gobernar, en este caso, y creemos que ese es un sector de futuro. Luego lo que venga con el... con la derivada del vehículo eléctrico de movilidad sostenible, nosotros lo vamos a considerar, en la medida de lo posible, como un sector prioritario, en desarrollos de aplicaciones, en desarrollos tecnológicos, en infraestructuras y en industria, dentro del polo; que no tiene por qué ser el propio terreno.

Acoplamos unos terrenos a pie de planta para que allí se pueda generar actividad industrial, pero quien fabrique en Burgos no tiene que venirse a Valladolid, ¿eh? ¿De acuerdo? El polo eléctrico es mucho más amplio que unos simples terrenos. ¿De acuerdo? Y en eso se está trabajando.

Otro de los ejes de la parte industrial es el implicar a las tecnologías de la información y comunicación dentro del vehículo eléctrico. El vehículo eléctrico tendrá que llevar un grado de tecnología implantado, porque tiene mucho que ver con la movilidad; no solo la movilidad física, sino la movilidad... del cual tenemos constituido un *cluster* dentro de las tecnologías de la información, en el cual, a través de este dispositivo, cualquier dispositivo como este [*el orador muestra un dispositivo electrónico*] -esto, en definitiva, es un desarrollo de una aplicación informática, un desarrollo de una aplicación de *software*-, se va a poder identificar el... el grado de consumo de batería del vehículo eléctrico, se va a poder identificar dónde va a estar más cerca el punto de recarga, y vas a poder identificar y te va a dar información de muchísimas cuestiones. Existirá también, o debe existir también -y en eso se está trabajando- una comunicación directa entre el alimentador, el punto de recarga y el propio vehículo. Eso es *software*, eso es desarrollo de... de tecnologías de la información y comunicación.

Por ejemplo, el poste que se colocó ayer en la ciudad de Valladolid es un poste, una infraestructura, de recarga lenta, que se ha fabricado íntegramente por un industrial de Castilla y León, de aquí, de Valladolid. El *software* que lleva dentro es un *software* que se está desarrollando íntegramente por un industrial de León, una empresa que se llama Proconsi. Por eso apostamos; por eso apostamos, por generar y blindarnos en capacidades industriales, en la medida de lo posible, para una nueva... una nueva tecnología que está llegando. ¿De acuerdo?

Luego implicaciones de soluciones TIC regionales en el sector de la movilidad eléctrica, de todo esto de lo que le he hablado, Señoría, y de muchas más aplicaciones que va a haber y que están surgiendo ahora mismo para implicar a nuestras empresas, las autóctonas, ¿eh?, las autóctonas, porque las que son grandes y vienen de fuera no suelen generar aquí patentes, ¿eh?, las de aquí, las que generen un producto que luego podamos defender en el exterior; eso lo vamos a articular a través de un convenio con la gran agrupación castellanoleonesa de tecnologías de la información para implicarles en ese polo y para que empiecen a desarrollar tecnologías de desarrollo ligados al vehículo eléctrico.

Y por último, dentro del eje de la infraestructura, hay uno más, que es la adaptación de capacidades de recursos humanos. Un nuevo subsector industrial como

es el de la movilidad eléctrica necesita de una formación específica en muchos casos, y en ese sentido, tanto la Consejería de Educación, a través de su Dirección General de Formación Profesional, ya han adaptado un... un área curricular para movilidad eléctrica; lo mismo que ha hecho, a fecha de hoy, la Universidad de Valladolid, que esperemos que puedan hacer el resto de Universidades Públicas de Castilla y León a corto plazo. Ya hay áreas específicas de desarrollo y formación dentro del ámbito del vehículo eléctrico. Nissan, Iveco, Renault tendrán sentido a futuro en Castilla y León no por las subvenciones que les podamos dar, porque no vamos a tener, como saben Sus Señorías, capacidad dentro de dos o tres años, sino tendrán sentido cada vez más por las capacidades de recursos humanos y tecnología que tenemos en... en Castilla y León. Por eso tenemos que luchar y poner las bases para ello.

El segundo eje de trabajo, dentro de la estrategia, es el eje de la infraestructura. No habrá mercado de vehículo eléctrico si no hay donde enchufarlo. En ese sentido, las industrias, como siempre, van por delante: ellos están haciendo su bichito, están invirtiendo muchísimo en patentes, en desarrollos, y en tecnología y en baterías para vehículo eléctrico, y eso lo soportaremos -y digo bien, lo soportaremos- a corto plazo los ciudadanos. ¿Por qué? Porque los primeros que nos compramos, o se compren, un vehículo eléctrico van a tener que soportar un coste mayor al de un vehículo convencional. Es así, de ahí el sentido de las subvenciones o de los apoyos a la inversión.

¿Y por qué son más caros los vehículos eléctricos? Porque es un nuevo... es un nuevo producto que se incorpora a un nuevo mercado, y un nuevo producto en el cual se ha trabajado desde el ámbito industrial. Ahí podríamos expandirnos en la explicación, y llevamos toda la tarde -no es cuestión de eso-, de por qué se genera una nueva tecnología en movilidad eléctrica; pero básicamente la cuestión es que se agota el modelo tradicional de automoción, que hay poca confianza en los recursos tradicionales, de dónde vienen, de qué países vienen y los vaivenes de estos países, y que hay que buscar una alternativa a todo esto; y la alternativa es la movilidad sostenible en... en países, o en un modelo o en un sector que se empieza a agotar, ¿de acuerdo?, no en... no en capacidad, pero sí en tecnología. Y la movilidad eléctrica es algo que es irrefrenable: llegará, en mi opinión, más lento de lo que se está vendiendo, pero va a llegar; es irrefrenable que llegue la movilidad eléctrica. Luego el precio que se pague a corto plazo va a ser un precio mucho mayor del que igual dentro de tres o cuatro años se pagará por un vehículo eléctrico. ¿Por qué? Porque estamos pagando el desarrollo en patentes, el desarrollo de tecnología. Lo mismo que ocurrió con los famosos cedés, hace años. ¿Por qué salían tan caros? Porque se estaba pagando un desarrollo en patente. ¿Vale? Y cuando tú desarrollas algo precipitadamente,

vamos a decirlo así, el primero que lo soporta es el consumidor. Luego el precio va a ser caro. Infraestructura, absolutamente necesaria; si no hay infraestructura, nadie nos vamos a comprar un bicho de estos. Es fundamental.

Luego los... son las industrias de la automoción las más interesadas en que las ciudades estén dotadas de infraestructuras. Y ahí ya no es una cuestión de que Administración Regional-Nacional estemos más o menos coordinados, es que ni siquiera a nivel europeo lo tienen muy claro: hasta mediados de este año no va a haber una homologación en cuanto al tipo de enchufe. Así es Europa. En Estados Unidos ya han tomado una decisión, en Japón ya han tomado una decisión, y nosotros seguimos discutiendo sobre el tipo de enchufe, si es el que quieren imponer los alemanes, los franceses, o ahora ya los italianos, ¿eh? Bueno, yo creo que triunfará posiblemente la doctrina alemana, pues puede imaginar por qué.

En cualquier caso, a esos... parece que se llega a una solución a mediados de... a mediados de este año, sobre la homologación del tipo de enchufe para el punto de recarga. Sin eso es difícil que las Administraciones nos lancemos a invertir en infraestructuras: primero, porque no hemos visto el vehículo en la calle; y segundo, porque es un coste altísimo: cada punto de recarga rápida puede tener un coste entre... -recarga rápida es la de veinte minutos, que es la que tiene sentido en vía pública- puede tener un coste de unos 50.000 euros, cada punto. En recarga lenta son unos 6. Bueno, se puede hacer... se puede asumir, pero cincuenta... 50.000 euros... echen cuentas, echen cuentas, ¿no? Luego todo eso... quiero decir, la ecuación no acaba de... no acaba de cuadrar, no acaba de cuadrar, la ecuación nos sale demasiado... demasiado cara de momento, y se está trabajando en ese sentido.

Los cuatro puntos de la... sí, los cuatro puntos del área de infraestructuras son:

Apoyo a la implantación de puntos de recarga en municipios -los trescientos y los seiscientos de los que hablaba-. Para eso tenemos, ahora mismo, dos convenios con Iberdrola -esperemos que nos podamos llevar muy bien con Iberdrola de cara al futuro-, pero en ese caso, si ellos están por la labor, ahora instalamos cuarenta entre Valladolid y Palencia; lo tenemos que ampliar al resto de ciudades de Castilla y León. Tenemos otro convenio, otros sesenta puntos de recarga, con Iberdrola, para instalar en edificios públicos -no de la Junta solo, sino edificios públicos de toda la Comunidad-. Y eso hay que ir ampliándolo al resto de ciudades de la Comunidad hasta esa red de veinte... de veinte... de veinte municipios. El presupuesto que aporta la Junta de Castilla y León en estos dos primeros convenios son 275.000 euros y el Estado aporta otros 750.000 euros, a través de la Estrategia E4, que ayuda a este tipo de instalaciones, ¿de acuerdo?

El otro eje de... del área de infraestructuras son las ayudas para el despliegue de instalaciones eléctricas necesarias para dar soporte al... al... a la infraestructura vinculada; es decir, el... el enchufe o la caja que vamos a ubicar en los garajes comunitarios particulares. Ahí queremos llegar a unas tres mil instalaciones en los próximos cuatro o cinco años, y ahí estamos trabajando, ya tenemos en borrador, una línea que va a apoyar para la implantación de esta infraestructura, infraestructura que va a venir a costar entre 700 y 1.000 euros cada infraestructura, que vendrá con el precio del vehículo, y nosotros vamos a sacar una línea para acompañar en los primeros dos-tres años la instalación de esa infraestructura a particulares, que será... cubrirá alrededor del 40... entre el 35 y el 50%, creemos que el 40% del coste de esa infraestructura. Infraestructura que se empieza a certificar ahora mismo: te venderán el vehículo con esa infraestructura y nosotros ayudaremos al particular con un 40% del coste de esa infraestructura. ¿De acuerdo?

El tercer y cuarto punto de infraestructuras ya es más cualitativo que cuantitativo. Es apoyar a todos los municipios con una guía que vamos a crear, en colaboración con el Ministerio, para darles conocimiento sobre dónde... algo de inteligencia en infraestructuras, sobre dónde colocar los puntos de recarga, qué tipos de medidas deberían de tomar para propiciar que el... que el municipio sea más eléctrico, más amigable, y qué tipo de... de... vamos a llamarles "áreas de promoción", tienen que crear... o medidas de promoción tienen que crear para que el ciudadano perciba como motivador el hecho de tener un vehículo eléctrico. El 80% de las ventas de vehículo eléctrico durante los dos-tres primeros años van a ir dirigidas a flotas de vehículos, al ámbito más corporativo, tiene lógica.

Y el último... el tercer área, el área de... de... de mercado, tiene la posibilidad del apoyo a la compra de vehículos en lo que antes comentaba. Hay 82 millones de euros que el Ministerio ya ha anunciado -de Industria- va a poner a disposición; en cuanto salga, nosotros veremos las capacidades que tenemos. De momento, ya estamos apoyando con una línea, que es la E4 -lo mismo que para infraestructuras, para la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos. Hasta el momento, esa línea, que está agotada ya para este año y el año pasado, que es una línea que compartimos Ministerio y Administraciones Regionales, tiene unos ciento cincuenta expedientes en vehículos híbridos ya liquidados. Pero la gente se está comprando el híbrido Prius con eso. Son todos expedientes del Toyota que está ahora mismo en la... en la calle, y que ustedes habrán visto posiblemente, ¿no? Es para lo que hoy están utilizando los profesionales, un segmento muy exclusivo que ustedes conocen, y algún particular, evidentemente. Y el... y la creación de una red de infraestructuras... de municipios ligados a la... al vehículo eléctrico, a la movilidad eléctrica en Castilla y León.

El último eje (y con eso termino ya, Señoría) es el del mercado: motivar la... el aterrizaje de ese... de ese concepto, porque es un concepto, en la sociedad. La sociedad tiene que percibir las ventajas que tiene la movilidad eléctrica en la Región y en el resto del país, evidentemente, porque, si no, no lo consumirá. Aparte de que, al final, tiene que ser una cuestión de coste, oportunidad y rentabilidad, ¿eh?, en la economía doméstica. Repito, nadie se va a comprar un vehículo eléctrico si le sale dos-tres veces más caro de lo que pueda ser un vehículo de combustión térmica; es así.

Entonces, aparte del fomento de la demanda en las ayudas que decía, tenemos como uno de los ejes la elaboración de alrededor de diez proyectos de *carsharing*, que se llama; es un concepto algo así como la movilidad compartida; son modelos de negocio para alquiler de vehículo en ciudades que, digamos, tenga una dimensión adecuada para ese tipo de actividad. El profesional que viene de Madrid y que, o bien en alta velocidad -que es otro tipo de movilidad también eléctrica-, que viene de Madrid en alta velocidad, y que para en Palen.. hasta ahora, en... perdón, en Segovia o en Valladolid, que decida pasar un día haciendo sus... sus gestiones en... en esta ciudad, o en Segovia -hasta ahora, en el futuro ya saben que llegará, afortunadamente, a otros muchos lugares de Castilla y León-, bien, para ese tipo de movilidad la movilidad eléctrica es perfecta, porque puede, una vez que desciende del tren, puede hacer todas sus gestiones con un modelo de negocio que se está desarrollando en Europa, que se llama *carsharing*, y que ya existe en Madrid y en Barcelona, y que, por un coste mucho menor del que podría ser la utilización de tres-cuatro taxis al día, el tener puntos de recarga en destino, el llevar su cochecito de un sitio a otro y el poder dejarlo de nuevo en el... con los *parkings* ya pagados y poder dejarlo ya de vuelta en el *parking*, en este caso, de la estación correspondiente de... de trenes. Bueno, hay... queremos empezar con dos proyectos piloto de *carsharing* aquí en Castilla y León, y llegar a diez, para, en esa red de ciudades, que exista, por cuestiones de... más lúdicas, por cuestiones de negocios o por otro tipo de cuestiones, proyectos de movilidad eléctrica en *carsharing*.

Apoyaremos el que siga existiendo un Salón de Vehículo Eléctrico en Castilla y León, y apoyaremos programas de difusión para colectivos profesionales, también en Castilla y León, que son los primeros que van a, tentativamente, utilizar ese nuevo sistema de movilidad.

Y por último, la constitución de un *cluster*, que es el que da sentido a todo esto, en cuanto a la parte industrial. Hay empresas ligadas directamente a la fabricación de autopartes y el propio vehículo, que son las industrias de la automoción; hay empresas ligadas a la fabricación de infraestructuras para alimentar a los vehículos eléc-

tricos, como los postes de recarga; hay empresas ligadas al desarrollo de *software*; hay empresas ligadas a la propia obra pública, que conlleva la instalación de infraestructura dentro del vehículo eléctrico; y lo que pretendemos es darle sentido a todas ellas y darle una coordinación a través de un sistema más *cluster* en el que queremos que se... se impliquen las Universidades y los centros tecnológicos, ¿eh?, para que dé sentido a todo ese entramado nuevo industrial y que ayuden a generar soluciones, tecnología, de cara al futuro, ¿eh?; que no nos venga la tecnología dada y que luego la perdamos.

Bien, a día de hoy, y para concluir, todo eso supone hasta ahora una inversión en todos esos ejes, algunos están madurándose, estas medidas entendemos que van a ser menos del 50% de las que vamos a desarrollar en los próximos cuatro años, han generado nueve... 10 millones de inversión -nueve ochocientos setenta y dos-, 10 millones de inversión de la Junta de Castilla y León en subvenciones y apoyos, y han inducido sesenta y un millón y medio, en cantidad, en inversiones, en infraestructuras, mercado -que tiene muy poco-, industria -que es lo que se lleva la mayor parte, evidentemente- y el *cluster* de futuro.

Espero que con esto haya respondido más o menos a... a sus dudas; y espero que se puedan comprar en breve un vehículo eléctrico, si así lo desean. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Director General, por su comparecencia hoy en sede parlamentaria para dar respuesta a esta pregunta, que entenderán Sus Señorías que, dada la singularidad y la importancia del tema a tratar, esta Presidencia ha sido algo más flexible en los tiempos, y han sido intervenciones únicas; pero quiero agradecer a los dos intervinientes tanto el fondo como el contenido de las mismas.

Y vamos a dar paso al segundo punto del Orden del Día, que va a dar lectura la señora Vicepresidenta.

POC 1067

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día, sería una pregunta oral con respuesta ante la Comisión: **número 1067-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, don Francisco Javier Muñoz Expósito y don Pedro Nieto Bello, relativa al balance que ha efectuado la Junta de Castilla y León de las convocatorias dos mil ocho y dos mil nueve de los Programas Iniciativa, Impulso, Idea y Decide, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 408, de diez de febrero de dos mil once.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Pues para la formulación de la pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Saludar al señor Director Gerente de... de ADE. Y paso ya rápidamente a formular la motivación de nuestra pregunta.

En el anterior Marco de Programación Comunitario 2000-2006, como ustedes saben, Castilla y León estaba en la condición de Objetivo Uno, y, conforme a las líneas que marcaban, pues, ese Objetivo y al Plan de Desarrollo Regional, la ADE gestionaba fondos de la subvención global FEDER orientados esencialmente a convergencia y corrección de desequilibrios internos, al tiempo que se trataba también de estimular la innovación tecnológica. En concreto, las convocatorias de subvenciones se agrupaban, hasta el dos mil siete-dos mil ocho, en... que se cambió el sistema, en cinco programas: Inversión y Modernización, Creación de Empresas, Programa de Innovación Tecnológica, Programa de Expansión Empresarial y Programa de Competitividad.

Lógicamente, el paso de Castilla y León al objetivo de *phasing-in* de Competitividad y Empleo en el nuevo periodo de programación comunitaria dos mil siete-dos mil trece, lógicamente, imponía una reorientación de las líneas de ayudas y de la planificación estratégica de las convocatorias de subvenciones de la ADE, en un nuevo escenario donde había que poner un mayor acento en la competitividad empresarial, en la innovación y desarrollo tecnológico, en la I+D+i, a través de tres programas, de tres programas del Plan Adelanta que son objeto de esta pregunta: Programa Iniciativa, Programa Impulso y Programa Idea y Decide.

Concretamente, por ejemplo, en la convocatoria dos mil ocho -por la cual preguntamos, también preguntamos por la de dos mil nueve-, pues se habla fundamentalmente de que Castilla y León debe apostar por la innovación en su tejido empresarial, entendida en un sentido amplio la innovación; se habla de... de papel proactivo y dinamizador, pues de... del tejido empresarial. Y entre las novedades que lleva esta convocatoria, pues por ejemplo es... la primera de estas novedades, dice, es plantear la convocatoria de ayudas como un sistema dirigido al cliente, es decir, con una atención más personalizada y orientación y asesoramiento a empresas; la segunda novedad, dice, es promover un servicio integral de atención a las empresas; la tercera novedad es introducción de medidas de innovación y modernización en los procesos de gestión de las ayudas en las convocatorias; la cuarta novedad era la integración en una única convocatoria de convocatorias que otros eran... otro año

objeto de... de distintas convocatorias, por ejemplo, pues también se integra el Programa Innoempresa; y la quinta novedad es la reorganización del sistema de ayuda de modo que se facilite su conocimiento y utilidad y, digamos, que se hagan más fáciles las peticiones. Y en esta... con estas novedades, pues, el Programa Iniciativa, fundamentalmente, claro, se dirigía o se dirige a la creación de empresas, ¿eh?, a través, fundamentalmente, de medidas de ayuda directa, para apoyo integral a los procesos o a los proyectos.

Claro, en estas medidas -y era una de las cuestiones que nosotros queríamos preguntarle-, pues hay desde solicitudes de microproyectos hasta proyectos un poco más amplios en distintos sectores industriales. Entonces, queríamos que nos diese, pues, algunos datos, algunas, digamos, algunas valoraciones sobre esta medida.

También dentro del Programa Iniciativa, como usted conoce, pues están las ayudas denominadas "Emprendiendo", que es para incentivar a los emprendedores más genuinos, es decir, a los emprendedores que, digamos, pues plantean, digamos, una línea de creación de empresas y de acceso a negocios.

También hay otra línea de apoyo específico a la creación de empresas innovadoras de base tecnológica, las empresas EIBT, que en muchos casos tienen que ver con las Universidades, en otros casos con multinacionales o otro tipo de empresas que ya están instaladas.

El segundo programa es el Programa Impulso, que realmente este no va tanto orientado a la creación de empresas, sino a incrementar el tamaño de las empresas. Y, lógicamente, pues ahí hay una serie de líneas que admiten, digamos, la subvención, o admiten el apoyo, que van desde la... desde la especialización interna, el aumento de la masa crítica, la... la mejora de los activos inmateriales de las empresas hasta la internacionalización.

Y el tercer programa es Idea y Decide, I+D+i, o I+D, donde se plantean una serie de programas relacionados, pues, con los marcos comunitario, ¿eh?, con ese tipo... con el Programa Marco... con el VI entonces -VII Programa Marco ahora- de... y... y el Marco Comunitario de Innovación y Competitividad. Y, evidentemente, pues ahí hay distintas líneas, por ejemplo, de apoyo específico a empresas jóvenes... de jóvenes e innovadoras, con... y de una antigüedad inferior a cinco años; el Programa Primer, programa de impulso de sectores estratégicos regionales -que se pone en marcha precisamente en ese año dos mil ocho-, que busca la excelencia y perfeccionar, digamos, o... perfeccionar las empresas con apoyo del sistema regional de I+D+i; y también hay pues bastantes... bueno, ahí la intención del programa, fundamentalmente, es también dirigirse a las pymes que se inicien en procesos de innovación.

También hay líneas para atracción de talento, para préstamo de personal altamente... para préstamo de personal altamente cualificado desde organismos tecnológicos en favor de pymes o de empresas; y hay, en concreto, también una serie de ayudas vinculadas a lo que antes era el Programa Innoempresa, que también está... se... se intenta, digamos, incluir dentro de este Programa Idea y Decide; y también las líneas de ayudas a la inversión en materia de I+D; ayudas a empresas de jóvenes y emprendedoras; ayudas a costes de derechos de propiedad industrial para las pymes -ahí tenemos el tema de las patentes-; ayudas al asesoramiento y apoyo a la innovación; ayudas a la elaboración de propuestas comunitarias; ayuda a préstamos de pymes de personal altamente cualificado -ya lo hemos dicho-; ayudas a las pymes para la obtención de deducciones fiscales en la actividad de I+D+i e IDT; y -vuelvo a repetir- una serie de apoyos que provienen del Programa Innoempresa.

En definitiva, pues hay una serie de líneas que, reuniéndolo mucho, tienen que ver, en los tres programas, con la competitividad, la innovación -también la creación de empresas- y la I+D+i.

Y entre las... no voy a referir las líneas de ayudas del Programa 2009, que son parecidas, pero sí que las novedades que introduce el Programa 2009, y también, de paso, aprovecho para preguntarle pues que nos haga algún balance de... de qué éxito tuvieron estas novedades, o qué acogida tuvieron. Por ejemplo, la apuesta decidida por el mantenimiento del empleo en las empresas de Castilla y León. Estábamos ya en la crisis económica, y, pues, parecía que una línea acertada era, evidentemente, no solo, digamos, favorecer las líneas de trabajo anteriores -de competitividad, de innovación-, sino favorecer el mantenimiento de empleo.

Y también, por ejemplo, apoyar el empleo de trabajadores en paro afectados por procesos de crisis empresarial; la posibilidad de efectuar liquidaciones parciales de las ayudas, sin la exigencia de aval alguno; el apoyo a inversiones empresariales, por ejemplo, en distintos sectores -en el sector de la automoción y sus componentes, en el sector industrial de los *inputs* de la construcción-; y también, pues, el incremento de las ayudas, por ejemplo, al Programa Emprendiendo; o también el intentar incentivar más las empresas innovadoras de base tecnológica y todo lo relativo con el sector TIC -el Programa Pyme Digital, ligado, pues lógicamente, a la Estrategia Regional de I+D+i y a la Estrategia Regional de la Sociedad Digital y del Conocimiento-.

Y también hay una serie... hubo una serie de novedades en la promoción del capital humano en las empresas para la realización de proyectos de I+D+i, y en la... y se abrían nuevas líneas para la contratación, por ejemplo, de becarios procedentes de las Universidades.

Después, había otra serie de... de aspectos relacionados con la facilidad de presentación telemática, etcétera, etcétera, de las novedades.

Y estas son, digamos, las dos convocatorias (de dos mil ocho/dos mil nueve) de las cuales le pedimos datos. El programa, como ustedes conocen, pues ha seguido en el año dos mil diez con los tres grupos, fundamentalmente, de... digo el programa, no, el... el Plan Adelanta ha seguido en el dos mil diez con los tres grupos de programas: el Programa de Creación de Empresas, el Programa de Inversiones -que era el que se llamaba Impulso- y el Programa I+D+i, que ese ahora ya se llama más I+D+i y ya no se habla de Idea y Decide.

Y finalmente -aunque ya digo que no es objeto tampoco... no es objeto de esta pregunta-, pues sí que, si quiere o puede, digamos, indicarnos el por qué en las subvenciones o en la convocatoria dos mil once del Plan Adelanta pues parece que se reduce... los tres programas se reducen a dos: Programas de Inversiones y Creación de Empresas agrupa... parece que el Programa Iniciativa y el Programa Impulso; y el Programa de I+D+i.

En definitiva, ¿qué pretendemos, pues, con... con esta pregunta? Pues, en principio, nos interesa el balance dos mil ocho-dos mil nueve de todas las líneas de ayudas, o las líneas de ayudas relacionadas con estos tres programas del Plan Adelanta, porque, insistimos, son fundamentales para el desarrollo del Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación, para el desarrollo de la Estrategia Regional de I+D+i, de la Estrategia de la Sociedad Digital y del Conocimiento, y, en suma, para, digamos, salir de la crisis con un nuevo modelo productivo.

Y, además, pues nos interesa fundamentalmente dos mil ocho-dos mil nueve porque, a partir del... bueno, ya en el dos mil nueve, pero sobre todo a partir del dos mil diez-dos mil once, tendremos que hacer el balance de los programas, del cambio, digamos, en la filosofía de los programas, ¿eh?, que ustedes mismos han indicado; lo que eran, digamos, las subvenciones están siendo sustituidas por los préstamos reembolsables, precisamente en un contexto de crisis, donde nosotros ya hemos advertido al señor Consejero que las empresas, pues, tienen problemas en sus ventas, dificultades crediticias, y que, lógicamente, pues puede que toda... esos préstamos que puede... reembolsables que la ADE ofrece, digamos, pues para cubrir lo que antes eran subvenciones, pues puede que no se agoten.

Entonces, la idea nuestra es, fundamentalmente, claro, dejar sentado un balance en esta Legislatura de estos... de este programa dos mil ocho-dos mil nueve, con la idea y la finalidad de que, en su momento, pues la nueva Legislatura, pues, se plantee, digamos, el contraste de ese balance con estas... estas convocatorias, estas

nuevas convocatorias de dos mil diez-dos mil once, que, lógicamente, pues no son objeto de esta pregunta.

Y, simplemente, recordarle que el Marco Estratégico de Competitividad Industrial pretendía que la transformación productiva tiene que ir acompañada de la dinamización de los índices de creación de empresas, con la expansión y diversificación del tejido productivo y un tamaño adecuado de las empresas, para conseguir un tejido empresarial consolidado y con la masa crítica suficiente que permita a la economía castellana y leonesa incrementar sus cuotas de mercado tanto a nivel nacional como en los mercados exteriores.

Y también, lógicamente, a estos objetivos de... de los Marcos de Competitividad, insisto, habría que añadir los objetivos de la Estrategia Regional de I+D+i, que están en línea, como ustedes conocen, pues con las estrategias... con la... con la nueva Estrategia que plantea el Gobierno de España de Ciencia y Tecnología, con la Estrategia Nacional de Innovación y, lógicamente, con los programas europeos y las nuevas estrategias europeas relacionada entonces con la Estrategia de Lisboa, y ahora relacionados con la Estrategia 2020. Y, lógicamente, pues ahí hay también... tenemos una serie de líneas que ha abierto el Gobierno, que es, por ejemplo, el Plan Integral de Política Industrial, donde hay algunas de las líneas que podrían tener que ver con, digamos... o insertarse estas ayudas, o las nuevas ayudas, en esa línea. Muchas gracias.

La pregunta... perdón, es que no... no he formulado la pregunta. La pregunta es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Sí.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... En el marco del Plan Adelanta, la Junta de Castilla y León ha convocado subvenciones, ayudas e incentivos a emprendedores y empresas para la competitividad e innovación a través de diversos programas. ¿Cuál es el balance que ha efectuado la Junta de Castilla y León de las convocatorias dos mil ocho y dos mil nueve de los Programas Iniciativa, Impulso, Idea y Decide, en cada una de sus líneas de desarrollo? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Pues, para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, comparece hoy en la Comisión de Economía el Director Gerente de la Agencia de Inversiones, don José Antonio Martínez Bermejo, al que le doy las gracias, especialmente hoy, por estar hoy presente entre nosotros, y le doy la palabra.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO): Muchas gracias. Muy buenas tardes. Inten-

taré concentrar con la máxima brevedad posible lo que se me solicita en esta pregunta.

Es importante hacer algo que... que ha hecho Su Señoría, que es ver cuál es la situación de origen de estas convocatorias. De modo muy resumido, veníamos de un anterior marco europeo en el que Castilla y León seguía siendo Región Objetivo Uno. Dejamos de serlo, para pasar a esa... a esa denominación de "*phasing-in*" dentro de las de Competitividad y Empleo. Y, además, creo que... y recordar -por desgracia, infaustamente-, recordar que a finales del año dos mil siete empiezan a darse ya los primeros síntomas de una crisis económica, empiezan a vislumbrarse en la economía, tanto mundial como... como española, como regional, los problemas que... que la hoy ya conocida y reconocida por todos crisis económica se estaban produciendo.

Además, habíamos cambiado, al cambiar de... de Región Objetivo Uno a cambiar a ser de Competitividad y Empleo hacía que la intensidad de las ayudas públicas cambiara; pero, además, pasábamos un periodo transitorio en el que posiblemente -como puede ocurrir el uno de enero del año dos mil trece- las ayudas, las subvenciones a fondo perdido a la inversión empresarial puedan incluso desaparecer, salvo aquellas reconocidas dentro del régimen de *minimis*, y poco más, ¿no?

En ese sentido, era necesario poner en marcha un programa nuevo, un programa de ayudas que fuera lo suficientemente atractivo al... al sector empresarial de Castilla y León, al ámbito empresarial de Castilla y León, de modo que, aun a pesar de todos esos indicios (el cambio de intensidad, la... el inicio de una situación de crisis económica, etcétera, etcétera), fuera preciso que ellos siguieran haciendo inversiones, siguieran, sobre todo, intensificando sus actividades en materia de I+D+i, como algo estratégico, no solo porque lo dijera la ERIDI, sino porque creemos y tenemos el pleno convencimiento que las empresas de Castilla y León deben realizar procesos de investigación, desarrollo e innovación que suponga la mejora de la competitividad a través de la mejora de sus productos y de sus procesos. Que, además, debíamos buscar procesos de gestión telemática avanzada, y que ese cambio pudiera ser adaptable año a año -como muy bien Su Señoría lo ha reflejado a lo largo de su exposición-; cada año van adaptándose a lo que los clientes, a lo que los empresarios ya que... quieren, ¿no?, en ese sentido, y necesitan.

Sin embargo, yo tengo que decirle que no es el único sistema de ayudas que... que gestiona la Agencia de Inversiones y Servicios. El Plan Adelanta, lo que denominamos el Plan Adelanta, es una parte pequeña, no es el global del total de las ayudas; a ello habría que sumar las ayudas a los grandes proyectos de inversión empresarial, las llamadas... proyectos de interés especial, y, además, la colaboración con el Estado en otra serie de

ayudas, en la gestión de otra serie de ayudas, como los incentivos regionales o los proyectos Miner.

También gestionamos de manera compartida -aunque en el año dos mil ocho, curiosamente, lo metimos dentro del Plan Adelanta, pero que el resto de los años lo hemos hecho de manera separada; ya en el dos mil nueve fue de manera separada- el Programa Innoempresa.

Y, además, apoyamos a los centros tecnológicos, y algunos años, de manera excepcional -como ha sido los años dos mil nueve y también dos mil diez-, hemos generado ayudas a la adquisición de compras de vehículos turismo y de vehículos industriales en Castilla y León, tanto a particulares como a... a autónomos y pymes de Castilla y León.

Además, habría que sumar también las ayudas referidas al apoyo financiero, que se generan desde ADE Financiación, ayudas de carácter financiero de financiación ajena. Y también, ¿cómo no?, el apoyo a la internacionalización que, desde ADE Internacional Excal, se realiza todos y cada uno de los años, tanto en el dos mil ocho como el dos mil nueve, en ese sentido.

Tomando de referencia todo este volumen de ayudas -luego me centraré solo en el Plan Adelanta-, le diré que, en los años dos mil ocho y dos mil nueve, los proyectos empresariales apoyados... Son más los solicitados, pero algunos de ellos no cumplían requisitos. Sabe usted que la normativa europea es muy exigente a la hora de... de poder apoyar proyectos empresariales; pero los proyectos empresariales apoyados -que yo creo que es el dato importante- son cuatro mil quinientos cincuenta y seis proyectos empresariales en total, lo cual supone una inversión... una inversión apoyada superior a los 2.712 millones de euros, y una subvención superior, por parte de la Junta de Castilla y León, de 437 millones de euros. Además, estas subvenciones han supuesto la creación de ocho mil ciento sesenta puestos de trabajo fijos, y el mantenimiento de otros dos mil... -perdón- doscientos cuarenta y un mil trescientos nueve puestos de trabajo fijos también.

Si lo lleváramos a datos relativos, este apoyo total a las empresas y a los proyectos de Castilla y León, cada proyecto empresarial supondría una inversión cercana a los 600.000 euros; la subvención concedida supondría una... una subvención cercana a los 100.000 euros; pero, lo que es más importante, el efecto incentivador que Europa nos pide, que es: por cada euro que la Junta de Castilla y León ha puesto en estos proyectos empresariales, los empresarios de Castilla y León han invertido 6. Eso, además, en términos relativos, en términos porcentuales, supone una inversión media, un... -perdón- una intensidad de apoyo, a los proyectos empresariales, media del 16%.

Es cierto que esto es referido a todas las líneas de ayuda que antes le decía: los... de incentivos regionales, a los de interés especial, a los... al Innoempresa, a Plan... al Plan Adelanta. Si usted quiere que me centre solamente al Plan Adelanta, le diré... le diré que, respecto al propio Plan Adelanta, sin contar los anteriores, han sido, en el año dos mil ocho y dos mil nueve, tres mil cuatrocientos noventa y cuatro proyectos empresariales apoyados, con una inversión... en este caso la inversión está muy centrada en pymes y micropymes y autónomos, por lo tanto, la inversión no es tan potente, a lo mejor, como pudiera parecer respecto al resto de las grandes empresas que también son apoyadas por la Junta de Castilla y León bajo los... otro tipo de proyectos, pero una inversión de cerca, o por encima -perdón- de 520,5 millones de euros, y una subvención superior a los 155 millones de euros. Esto ha supuesto la creación de dos mil seiscientos catorce puestos de trabajo y el mantenimiento de otros doscientos tres mil doscientos noventa y cuatro puestos de trabajo, todos ellos fijos, porque aquí se contabilizan solo los puestos de... de trabajo de carácter fijo.

¿Cuál ha sido la media de inversión empresarial en el Plan Adelanta durante estos dos años? Pues mire, la media de inversión ha sido, por cada empresa, cercana a los 149.000 euros. ¿Cuál ha sido la inversión? Pues una inversión media de 45.000 euros, por parte de la Junta de Castilla y León. Esto ha supuesto que, por cada euro subvencionado por la Junta de Castilla y León, por cada euro aportado por la Junta de Castilla y León, los empresarios han invertido cerca de 4... de 4 euros; 3,5 euros... algo más de 3,5 euros en este caso, que es el carácter incentivador.

En este caso, la intensidad del apoyo ha podido llegar cercana al 30%, las ayudas del Plan Adelanta. ¿Por qué? Pues porque muchas de ellas son referidas a I+D, y, en I+D, muchas de las ayudas superan el 50, el 60 y pueden llegar incluso hasta el 80% de la intensidad, por considerarse estratégicas.

A ello se sumarían el resto de las ayudas, como la compra de... de automóviles -que antes le decía-; las... los casi... los dos mil cuatrocientos trece proyectos apoyados por ADE Financiación, por ejemplo, en el año dos mil nueve, y que supusieron una inversión empresarial superior a los 994 millones de euros; o el apoyo a la internacionalización a más de mil doscientas empresas en el año dos mil nueve por parte de Excal, lo cual supone una inversión pública, una gestión de dinero público cercano a los 12,5 millones de euros.

¿Qué conclusiones -y por ser breve, y por terminar- podríamos plantear respecto a estos dos años, dos mil ocho y dos mil nueve, del Plan Adelanta? Pues mire, primero, que, aun a pesar de encontrarse... encontrarnos en una situación como la que teníamos, y como la que,

por desgracia, en algunos casos se mantiene -es decir, cambio de intensidad en las ayudas, nuevo régimen marco... nuevo régimen jurídico del programa marco y una incipiente y creciente situación de crisis económica-, a pesar de todas esas circunstancias, le voy a... le diré que en el año dos mil ocho crecieron los proyectos empresariales presentados y apoyados, y que en el año dos mil nueve volvieron a crecer, en este caso. ¿En qué sentido? Pues mire -y me estoy centrando solo en el Plan Adelanta, ¿eh? Le podía dar los datos de todo el resto de ayudas, pero, dado que usted pidió el Plan Adelanta, me parece más congruente el que lo haga así-, en el año dos mil ocho fueron mil ciento dieciocho los proyectos empresariales apoyados, más que en el dos mil siete; y en el dos mil nueve crecieron, se incrementaron un 7,5% esos proyectos, mil doscientos uno. Esto ya de por sí es un dato positivo.

Pero, además, nos parece tan positivo o más que los proyectos de innovación de I+D+i, de acuerdo con el Plan Adelanta, también crecieron en el año dos mil ocho respecto al dos mil siete, y de manera espectacular en el año dos mil nueve respecto al dos mil ocho. Cuatrocientos veintinueve proyectos apoyados en el año dos mil ocho para setecientos treinta y seis apoyados en el año dos mil nueve; un crecimiento del 71,5%.

Además, el Plan Adelanta ha permitido consolidar y... crear y consolidar dos mil seiscientos catorce puestos de trabajo fijos en los años dos mil ocho y dos mil nueve, y el mantenimiento de doscientos tres mil doscientos noventa y cuatro puestos de trabajo fijos en las empresas de Castilla y León.

Algo que también nos parece importantísimo: el Plan Adelanta ha permitido el que entren en las empresas... -porque, entre los objetivos del Plan Adelanta, era la creación de estructuras permanente I+D y la atracción y retención de talento en las empresas como los verdaderos generadores del cambio tecnológico en las empresas- ha permitido la incorporación de mil ciento sesenta y cinco tecnólogos en las empresas de Castilla y León, generando, por lo tanto, estructuras permanentes en materia de I+D.

Pero, además, lo que pretendemos con el Plan Adelanta, y su adaptación así año a año, es ir dando ese paso -ese salto que... que Su Señoría citaba y que yo corroboro-, que es, dado que el uno de enero del año dos mil catorce seguramente sigamos manteniendo las ayudas en I+D, porque Europa nos lo permita y nos lo habilite, como pasa con las regiones ricas de Europa, donde todavía se sigue dejando apoyar como subvenciones -digamos- a fondo perdido la innovación, la investigación, el desarrollo y la innovación, es más que probable, por no decir casi seguro, que las ayudas en el concepto de subvenciones directas a la inversión el uno de enero del año dos mil catorce desaparezcan, es

decir, pasemos a ser... a tener las ventajas y los inconvenientes de una región que supera el 100% de la renta media europea, como ya lo estamos ahora, estamos en... si mal no recuerdo, los últimos datos publicados creo que fue el 105%. Eso quiere decir que tendremos que buscar, si es que creemos en ello -por lo menos desde la Consejería de Economía y Empleo y desde la Agencia de Inversiones y Servicios sí creemos en ello-, que deberemos seguir aproban... apoyando proyectos de inversión empresarial en Castilla y León, ya sea tanto de grandes empresas, como de pymes, como micropymes o como de autónomos, y que para ello tendremos que acudir a fórmulas de ayudas reembolsables, de préstamos reembolsables en ese sentido, fórmulas que bonifiquen y que mejoren lo que hoy es una dificultad de las empresas -como usted bien decía-; una dificultad que existe en las empresas de acudir a una financiación ajena por las entidades financieras. Y, en ese sentido, el Plan Adelanta, en su adaptación año a año, está permitiendo el dar los... los pasos necesarios para que esto se produzca.

Ya para concluir, otra de las grandes ventajas que creemos que ha aportado el Plan Adelanta -antes lo decía- es la consolidación de la creencia en la necesidad de la que las empresas... las empresas tengan la creencia y ejerciten los procesos de investigación, desarrollo e innovación. Fíjese, le decía antes... le decía antes que eran cuatrocientos veintinueve proyectos en el año dos mil ocho, setecientos treinta y seis en el año dos mil nueve. Mire, le voy a dar un dato del año dos mil diez, que recientemente se ha cerrado, como usted sabrá: han sido... han sido novecientos cincuenta y seis proyectos empresariales de I+D+i apoyados, y por primera vez en la historia de la Junta de Castilla y León, y por primera vez en la historia de la Agencia de Inversiones y Servicios desde que esta existe, han sido más los proyectos de I+D+i, los proyectos de innovación, que los proyectos de inversión empresarial. Es un proceso lógico, es un proceso natural, es un proceso en el que, en un momento como este, creo que las empresas, las buenas empresas están haciendo el papel que les toca hacer durante una crisis económica; posiblemente no puedan hacer grandes inversiones, posiblemente no puedan invertir, posiblemente el mercado financiero no les esté ayudando a invertir todo lo que quisiera o pudieran, y, por lo tanto, toca... -desde los cuarteles de invierno, si me permite la expresión- toca renovar procesos, toca renovar producto, toca afrontar procesos de innovación, toca afrontar procesos que les permita que, en el momento en que los mercados recuperen su dinamismo, los productos, los bienes y servicios que producen las empresas de Castilla y León sean altamente competitivos y altamente cualificados y tecnológicos, las empresas tengan cada vez más una base tecnológica que les permita competir en mejores condiciones en los mercados.

Además de esto, hemos suscrito un convenio con el CDTI, yo creo que uno de los convenios más ejemplares; yo, siempre que puedo, lanzo loas y alabanzas al CDTI, no me duele decirlo; creo que es una de las instituciones públicas, a nivel nacional, que mejor funciona, y... y el índice de colaboración que tenemos con ella es magnífica. De modo que hemos logrado... -a través de este convenio y a través de las aportaciones que tanto la Junta de Castilla y León como el CDTI hace- hemos logrado incrementar el volumen de... de retorno, en este caso, de fondos provenientes de la Administración Central a la I+D+i que se hace a las empresas de Castilla y León. Hemos, también, constantemente trabajado para la mejora de la situación de pymes y autónomos, tanto que, fíjese, en el año dos mil siete la inversión mínima que tenía que hacer una empresa para que pueda ser valorable era de 200.000 euros; a partir del dos mil ocho, y sobre todo del dos mil nueve, cualquier pyme... sobre todo, micropyme y autónomo, le bastaba con tener una inversión de 18.000 euros. Eso quiere decir que nos hemos adaptado a la situación de crisis que había; no hemos querido dejar fuera a ninguna empresa, y, en la medida de lo posible, poder apoyar a todas las que lo merecieran.

También, además, aspectos como... como algo que usted ha citado, es... son tiempos de sostenimiento del empleo: aquella empresa que logre crear empleo se valora de manera muy especial en las ayudas. Evidentemente, aquella empresa nueva o ya existente que, por un proceso de inversión o por un proceso de I+D, genere puestos de trabajo nuevos, en las ayudas tiene una alta valoración en ese sentido. Pero nuestro principal objetivo ha sido que las empresas existentes en Castilla y León, sobre todo, mantengan el nivel de empleo que tienen; tarea compleja y difícil, pero tarea a la que no hemos puesto ninguna traba en ese sentido, todo lo contrario.

Evidentemente, hemos querido trabajar en sectores que estaban altamente atacados por la crisis económica; usted ha citado automoción, *inputs* de la construcción, por ejemplo, como sectores... El *input* de la construcción es un sector que en Castilla y León tiene un valor añadido, tiene un número de empresas importante, y que, por la parada de la construcción, tanto pu... privada como pública, estaba viéndose repercutida, pues estamos apoyando la diversificación. Estamos apoyando también a aquellas empresas que, antes de que cierre una empresa, puedan comprarlas para mantener y sostener la actividad y el empleo de las mismas, cosa que es una novedad que en pocos sitios se produce. Y hemos puesto en marcha, a través del Plan Adelanta, un sistema de ayudas a la I+D+i -fue uno de los primeros marcos normativos por Europa, para este VII Programa Marco, uno de los programas autonómicos primeros apoyados por... primeros aprobados por Europa-, al que, modestamente -si me permite que le diga-, prácticamen-

te nos han copiado el resto de las Comunidades Autónomas, incluso desde orga... organismos e instituciones públicas del Estado, como el CDTI -que antes les citaba-, recomendaba a casi todas las Comunidades Autónomas que se ponían en contacto con ello que se fijaran en el sistema apoyado y aprobado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y por último -y con esto termino-, nos hemos preocupado por la Administración sin papeles. Aunque Europa -la Unión Europea- es muy exigente con todos los requisitos -y debe serlo, además, porque estamos hablando de dinero público dirigido a... a la generación de actividad empresarial, a la generación de riqueza y empleo, pero... pero debe ser muy exigente porque es el dinero de todos-, nosotros, en esa exigencia de papel, la hemos erradicado, pero sin alterar ninguna de las garantías. Hoy, cualquier empresario de esta Comunidad Autónoma podría pedir las veinticuatro horas al día, los trescientos sesenta y cinco días al año, cualquiera de las líneas de ayuda que tenemos; de hecho la convocatoria del dos mil once que salió recientemente, creo pen... creo recordar que fue el siete de febrero, hoy ya se pide toda bajo formato digital. Pero no solo es la petición, no solo es la solicitud, sino todos y cada uno de los trámites, si la empresa quiere y lo desea y está preparada para ello -de acuerdo con lo que establece la Administración Electrónica-, podría hacerse en digital, con firma digital, con sistemas de garantía digital. Creo que somos la punta de lanza y el primer organismo público de la Junta de Castilla y León que ha puesto en marcha este sistema; nos han cogido un poco, también, como... como sistema de prueba para este sistema, y esperemos que sea bueno, en definitiva, para quien tiene que ser, que es para los ciudadanos y para las empresas de Castilla y León que trabajen con nosotros y nos soliciten las ayudas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director Gerente, José Antonio Martínez Bermejo. Ya en un turno de réplica -y ahora sí ya les ruego a los intervinientes que se ajusten a los tiempos establecidos, que son de cinco minutos para estas dos últimas intervenciones-, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Bueno, señor Director General, pues gracias por los datos, pero también los datos conllevan una reflexión, y es que tenemos... en esos momentos teníamos -ahora tenemos algunas menos- cien... por... debido a la crisis; tendríamos el año dos mil ocho ciento setenta y dos mil, ciento setenta y tres mil empresas en Castilla y León, ahora tenemos ciento setenta mil... bueno, ciento sesenta y ocho mil hay ahora, y, claro, lógicamente, los datos parecen mucho cuando -usted lo sabe- tres mil, cuatro mil proyectos apoyados de empresas, pero luego pare-

cen menos cuando se hace la comparación en términos relativos con el número de empresas que tenemos en Castilla y León. Además, usted sabe que el número de empresas, generalmente innovadoras, o la media de empresas generalmente innovadoras, está en torno, como mucho, mil quinientos, mil ochocien... mil quinientas, mil ochocientas, ¿no? Y luego hay algunos datos que nos preocupan, ¿eh?; porque, claro, lógicamente, los datos que usted nos ha dado hay que ponerlos en el contexto.

La competitividad de la economía regional, precisamente en esos dos ejercicios, en el dos mil ocho y el dos mil nueve, pues bajó bastante. Sabe usted que, según los datos de CEPREDE, se ha recuperado en el dos mil diez; ahora estamos en el 90,8 sobre el 100% nacional. Y de... de los indicadores, de los componentes de ese indicador compuesto de... de competitividad regional, pues macroeconomía... vamos a ver, macroeconomía es el 94, laboral 105, empresarial 91, infraestructuras 98, innovación 64; es decir, la innovación es la que tira hacia abajo de nuestro índice de... de competitividad. Y aunque tengo aquí un recorte -y no es de antes de la crisis, es de ahora- del uno del doce de dos mil diez, de hace un año, donde la señora Viceconsejera de Economía anunciaba que el objetivo para el dos mil trece era duplicar el gasto en I+D... precisamente, decía: "Nuestro tarea es que la innovación llegue a todas las pymes de la Región", pues a pesar de la labor que ustedes están haciendo, pues dista todavía... o distamos mucho de que a ese 95, 96% de empresas, pymes o micropymes que tenemos en nuestra Comunidad, pues, pueda llegar... -digamos- pueda llegar la innovación. De ahí nuestra... nuestra pregunta, pues, sobre las ayudas, las líneas de ayudas, etcétera, etcétera, que usted, pues nos ha... nos las ha aclarado.

Y además, hablando del año dos mil nueve -como usted lo conoce-, pues el esfuerzo en I+D... -no estoy hablando de innovación, que ahí estamos mejor- el esfuerzo en I+D, el gasto ejecutado en Castilla y León, pues, descendió en el... descendió en 110 millones, -14,9%. Este gasto ejecutado fundamentalmente corresponde al desplome del gasto empresarial, el desplome del gasto empresarial es tremendo; y usted está hablando -por eso no me acaba a mí de cuadrar, ¿eh?-, pues, el que hayan crecido en el dos mil ocho y en el dos mil nueve, sobre todo en el dos mil nueve, los proyectos empresariales en I+D+i, ¿eh?, que dice usted que ya superan a los proyectos de creación de empresas o de competitividad.

Fíjese usted, después del gasto empresarial... tengo yo aquí apuntado, ¡es tremendo!, -125 millones de euros -los 110 era porque se compensan con el... con la subida del gasto en las Universidades-. Es decir, descendiendo el -27,2%, ¿eh?, y el porcentaje, efectivamente, del gasto privado cae 9 puntos. Estamos bien, mejor que España en... en el gasto... en esfuerzo privado en I+D+i,

estábamos en 62 y hemos bajado al 53. Y el único parámetro de los seis indicadores de impacto de la Estrategia Regional de I+D+i que podíamos cumplir, pues no se cumple, tampoco se cumple.

Y el gasto ejecutado en la Administración Pública sigue bajo en I+D, y no compensa, lógicamente, la caída del gasto privado; alcanza, en Castilla y León, el 11,8% frente al 20,07% de la media nacional, ¿eh? Y, lógicamente, pues donde estamos más fuertes es en gasto ejecutado en la enseñanza superior y, a la vista de los datos referidos a empresas innovadoras -que son, más o menos, el 1, 1,1% de todas las empresas de Castilla y León-, de los ocupados en el sector de alta y media tecnología, del personal EJC por cada mil ocupados, del porcentaje de gastos en innovación de Castilla y León sobre el total nacional -en esto hemos subido un poco-, y del gasto interno por investigador, ya digo, esos indicadores de impacto de la Estrategia Regional de I+D+i para el dos mil diez -mire los datos- no se cumplen.

Y, claro, nosotros hemos venido planteando una serie de... una serie de medidas de... que iban desde un mayor desarrollo de algunos aspectos de la Ley 17/2002 de I+D+i, como puede ser, pues, potenciar la Red de Centros Tecnológicos Regionales, el apoyo a la creación de agrupaciones de empresas innovadoras, los *cluster*. Una de las preguntas que le quería yo hacer era si, a la vista de la constitución de los *cluster* que se está operando, que se ha operado sobre todo en estos dos últimos años, ustedes -digamos- van a variar las ayudas hacia... no hacia empresas, sino a veces hacia también alianzas empresariales o hacia -digamos- *cluster* innovadores, o donde se articulen -digamos- alianzas entre empresas tradicionales y empresas innovadoras. Y recordarle que para hacer la inversión en innovación y desarrollo tecnológico, debe seguir siendo una apuesta estratégica de nuestra Comunidad -lo dice el CES- y que, bueno, pues, aunque esto no corresponde con la pregunta, nosotros, en el debate presupuestario, ya hemos calificado el Presupuesto para... para el dos mil once de precario e incierto, porque descenden los gastos en inversión productiva, y esos préstamos reembolsables, o los subprogramas de apoyo a la competitividad... a la competitividad e I+D+i, pues, habrá que -digamos- comprobar que tengan un buen efecto, que tengan el efecto deseado.

Y hay... no sé si ha visto usted el estudio del Observatorio Económico del BBVA, *Sector de futuro de la economía española*, donde plantea catorce sectores de futuro, y yo entiendo que en Castilla y León deberíamos de hacer no... no solo los mapas de *cluster* estos que ustedes nos han planteado, sino, dentro del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación, pues un estudio de cuáles son los sectores de más futuro y cuáles son los sectores que tienen menos futuro y que, eviden-

temente, quizás había que focalizar las ayudas hacia esos sectores. Igual que ustedes, acertadamente, han focalizado, pues, las ayudas al sector... al sector automovilístico, o se han focalizado las ayudas, pues, a nuevas tecnologías... a tecnologías emergentes, o a la transformación o a la reconversión de lo que podíamos denominar "sector de la construcción", pues entendemos que posiblemente hubiese -digamos- que hacer un estudio completo de esos sectores, y con una cosa que nosotros siempre repetimos, y es que... relacionado con los sistemas productivos locales. Yo... nosotros entendemos que la dimensión territorial de la política industrial está... no... no ha tenido éxito, no ha funcionado, o los planteamientos de la estrategia... perdón, de los Acuerdos Marco para la Competitividad e Innovación, y, efectivamente, creemos que se deben combinar sectores: dimensión territorial de la política industrial, sistemas productivos locales, y, fundamentalmente, todo eso trazarlo en los ejes del Plan Adelanta, de mejora de la competitividad, de fomento a la innovación, de fomento del crecimiento y dinamismo de las pymes, de orientación hacia los mercados internacionales y refuerzo de una serie de sectores estratégicos que pueden ser los que ya tenemos y algunos... o nuevos... nuevos que nos planteemos.

También terminar recordándole que concretamente este Grupo Parlamentario planteó...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe terminar. Sí, sí, porque el exceso... el tiempo ya...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Sí, termino).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Debe terminar, sí.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino. Termino, de verdad). Este Grupo Parlamentario planteó ciento quince enmiendas al Proyecto de Presupuestos en la Sección 08, en la Consejería de Economía y Empleo, y que, en esas ciento quince enmiendas, pues, tienen ustedes algunas... digamos, algunas que, evidentemente, pueden incorporarse o pueden servir, aunque no las... no las respaldó el Grupo Parlamentario Popular, pero que pudieran ustedes incorporarlas a líneas de convocatorias de los programas de la ADE.

Y, finalmente, preguntarle concretamente en... en una de las resoluciones del Boletín de la Agencia de Inversiones y Servicios dos mil nueve, hay una resolución de cuatro de marzo de dos mil nueve que dice -esto no es del Plan Adelanta, evidentemente-: "Resolución de cuatro de marzo de dos mil nueve por la que se aprueba la convocatoria, así como las disposiciones que la regulan, para concesión de subvenciones a la créditos... a los créditos de anticipo de incentivos a la

inversión cofinanciados por fondos FEDER". Es que es una cantidad notable por eso también nos ha llamado la atención, que era de... de 90 millones, cuando... de 90 millones, cuando, precisamente, pues el Plan Adelanta aparece aquí, un poco más abajo, en una de las convocatorias de... con 7,8 millones. Entonces, quería preguntarle estas... estas ayudas, porque he estado viendo los cuadros del CES y no... en el CES vienen los cuadros de ADE Financiación y no vienen estas cantidades, si usted nos podía aclarar, pues, el objetivo y... y, digamos, pues, el volumen de empresas que se apoyó con estas ayudas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, y ya para concluir el punto del Orden del Día en el que nos encontramos, tiene la palabra el Director Gerente de la Agencia de Inversiones, don José Antonio Martínez Bermejo.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO): Bien. Yo... con toda la brevedad que pueda, intentando contestar a las preguntas que... que me ha formulado y a los comentarios y apreciaciones que ha formulado, me va a permitir que, lo primero, tenga cierta... se me genere cierta perplejidad, que quiero achacar al estado febril en el que me encuentro en estos momentos. Creo que usted ha ligado la idea de que las ayudas de la ADE tienen que ver con la destrucción de no sé cuántos miles de empresas en Castilla y León; yo supongo que la destrucción de no sé cuántos miles de empresas de Castilla y León será fruto de la situación económica, fruto de la... del no reconocimiento de la crisis por parte del Gobierno de España le ha costado, ha tardado muchos años en hacerlo, por lo menos dos y a otra serie de cuestiones. Yo creo que no debe ser usted como los curas de pueblo, que riñen a los que van a misa. Nosotros, con otras instituciones públicas del Estado, estamos para apoyar a las empresas, y no seremos... no creo que seamos los que estemos propiciando el que se destruyan empresas, ni aquí ni en cualquier otro lugar de España, ¿eh?; no... no lo digo solo para Castilla y León. Yo citaba antes el CDTI; la buena colaboración entre el CDTI y nosotros está permitiendo que muchas empresas de Castilla y León y de otros sitios de España yo digo por lo que sé estén haciendo más innovación. Por lo tanto, me... permítame... quiero pensar que es por la fiebre, de verdad, pero permítame que le diga que... que no creo que... que esa relación causa-efecto sea posible.

También ha dicho que... que... que puede ser causa de la pérdida de competitividad de las empresas. Evidentemente, mire, las empresas de España han perdido competitividad en el año dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez y... y esperemos que no la pierdan en el dos

mil once; pero no creo que sea por las ayudas ni de la ADE, ni del CDTI ni nada por el estilo. Se lo digo ateniéndome a su pregunta, ¿no? Quiero pensar que las ayudas, precisamente, lo que pretenden es que no pierdan competitividad, que puedan hacer procesos de innovación. Yo entiendo que usted, en su labor de oposición al Gobierno, tiene que hacer esos comentarios, pero compréndame que les veo fuera de lugar; o sea, las ayudas podrán ser más eficientes o menos eficientes a lo mejor a ese aspecto usted se refiere, pero lo que nunca podrán ser las causantes de la pérdida de competitividad de las empresas, en ningún caso, o sea, es una... es una relación inversa materialmente imposible.

Evidentemente, usted hace referencia a una encuesta sobre el I+D+i, en la que dice que descendió la innovación, y sobre todo la innovación empresarial, 9 puntos, creo que ha citado usted. Mire, supongo que conoce los mecanismos por los que se hace... creo que, además, eso fue objeto de pregunta parlamentaria en el Pleno y que se habló en su momento. Creo que conoce usted los mecanismos por los que se realizan esas encuestas insisto, encuesta. Es una encuesta, es una valoración, una pregunta que se hace a los... a determinados agentes que participan en el proceso de innovación, y que la encuesta que se hace un año normalmente obedece a datos... cuando... cuando se extrapola y se saca, obedece a datos que ofrecen las Administraciones Públicas, las empresas y otras entidades... y las otras entidades, como pueden ser centros tecnológicos, etcétera, etcétera, no de ese mismo año, sino de años anteriores. Yo le voy a decir, el año dos mil siete, en... en este país, y en Castilla y León también, fue un año complejo, en Castilla y León sobre todo, porque fue un año que supuso la transición... la transición entre el marco... que muy bien ha definido usted al principio de su pregunta, en la primera intervención entre el marco general, la subvención global del FEDER, hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil seis, hasta que fue aprobado, hasta que fue aprobado por las autoridades europeas el nuevo marco de apoyo de ayudas de Estado que podían prestar las Comunidades Autónomas.

Mire, el año dos mil siete fue el año más difícil, en ese sentido y no me... no me... no me importa reconocerlo, porque son datos objetivos, y las cifras son tozudas y lo dicen todo, el año dos mil siete... Lo voy a decir de otra manera: en enero del año dos mil ocho, la Unión Europea aprobó, como primera Comunidad Autónoma no sé si por delante aprobó una línea de ayuda muy concreta de la Comunidad Valenciana nada más, pero solo una línea de ayuda, el Marco Comunitario de Apoyo en I+D+i a las empresas de Castilla y León, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Por lo tanto, el año dos mil siete fue un año de transición, donde los apoyos a la I+D+i empresarial fueron pequeños, pero porque no teníamos marco jurídico sobre el que ofrecerlo; en el momento que en el año dos

mil ocho se puso en marcha, crecieron, y en el dos mil nueve también. Yo le invito a... no sé si yo tendré la oportunidad de... de verlo con usted en un futuro, pero yo le invito a que... a que analice las próximas encuestas, que insisto que son encuestas, ¿eh?, que son datos donde habría que, desde un método más científico, a lo mejor, analizar, pero bueno, que invito a que haga esa reflexión.

No obstante, estábamos la cuarta Comunidad Autónoma y, fruto de esas... de esa encuesta, nos colocó la quinta, por encima de la media, como muy bien usted ha dicho, de la media española. Y la quinta de diecisiete, no nos conformamos con ser los quintos, preferiríamos ser los primeros -hecho bastante complicado y difícil-, pero... pero... pero, evidentemente, la quinta es mejor que ser la diecisiete; usted, no sé si estará de acuerdo con eso. O sea, es una buena posición, comparado con otras Comunidades Autónomas, con bastante más crédito y con bastante más dinero presupuestario que la... que la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Mire, totalmente de acuerdo con usted: hay que apoyar a los *clusters*, hay que apoyar la generación de *cluster*, de agrupaciones empresariales innovadoras. ¡Ojo!, el concepto "agrupación empresarial innovadora" o *cluster* no solo es para hacer I+D+i, los sectores empresariales pueden buscar hacer un *cluster*, pueden buscar esa cooperación, la coopectencia, que se llama ahora, coopear en la competencia, para internacionalizarse o para generar nuevas maneras de producir, que no necesariamente son un innovación de letra grande, sino puede ser de "i" pequeña, etcétera, etcétera. De hecho, de hecho, hemos analizado veintidós sectores en Castilla y León; estamos todos los días intentando poner la nariz a ver si surge algún nuevo sector productivo que pudiera ser interesante. De hecho, ha supuesto la creación o la aparición de sectores que hace unos años eran impensables en Castilla y León, como el de la biotecnología, o sectores... tanto la verde -digamos-, la alimentaria, como la roja, que es la humana, como el de la aeronáutica. Somos de la pocas Comunidades Autónomas donde hay empresas que se dedican al ámbito de la aeronáutica, somos de las pocas Comunidades Autónomas.

Y es verdad que deberemos mejorar día a día, que no podemos descuidarnos ni dormirnos; y es verdad que tendremos que apoyarlos. Es cierto que preferimos, en momentos de dificultad económica, como este, y es una dificultad económica que repercute no solo en la actividad general, financiera, no solo en la actividad económica que las empresas hacen, sino en los presupuestos -por primera vez en la historia de la Junta de Castilla y León, los Presupuestos Generales de la Junta han bajado este año-, pues preferimos que el dinero vaya directamente a las empresas, que es donde se nota la inmediata generación de riqueza y de empleo. Pero también es verdad que queremos, en el año dos mil

once, apoyar a las agrupaciones empresariales innovadoras, a los *clusters*, como forma cooperativa entre empresas. Lo haremos de una forma progresiva, paulatina, intentando, sobre todo, hablar con ellos, que nos digan ellos qué es lo quieren y necesitan, y trabajar sobre esos aspectos concretos que ellos quieren, necesitan como sector, con el claro afán y objetivo de que ese 95-97% que usted... o 94% que usted decía de pymes y micropymes que es Castilla y León puedan ir ganando competitividad a través de modelos de cooperación. Cooperación que, por ejemplo, en el ámbito de investigación se está produciendo de una manera... de manera espectacular. Empieza a haber cada vez un mayor volumen de empresas en Castilla y León que pierden el miedo a investigar con el que hace tres o cuatro años era su... su competidor en su ámbito de trabajo. Y hoy ya le puedo decir que de esas líneas del Plan Adelanta establecen sistemas de apoyo más intensos en el... en el caso de que sea investigación cooperativa, y cada vez tenemos más proyectos en ese sentido.

Y no sé si me estoy dejando algo pero... ¡Ah!, sí, una cuestión muy rápida. Mire, tiene usted razón. Serán, aproximadamente, entre mil quinientas o mil ochocientas las empresas, de ese total de empresas de Castilla y León, pero me va a permitir una apreciación: de base tecnológica, no innovadoras. ¿Por qué? Porque hay muchas empresas que, sin ser de base tecnológica, en la forma de gestionar sus productos y en la forma de gestionar sus procesos, son innovadoras. Nosotros queremos trabajar por que crezcan las de base tecnológica, creemos que tienen que crecer. ¿Es un porcentaje alto o bajo respecto a otras Comunidades Autónomas? Pues mire, somos los quintos en porcentaje, más o menos, aproximadamente también, cuartos, quintos en porcentaje de empresas respecto al total de empresas. Pero, pero trabajamos también con las empresas innovadoras en procesos e innovadoras en productos para que sean altamente competitivos, tanto en el mercado regional como el nacional como el internacional. Ese es el objetivo.

De hecho, una de las líneas de ayuda es el apoyo a empresas de base tecnológica, empresas jóvenes de base tecnológica. Las empresas nuevas que nacen innovadoras y de base tecnológica tienen un altísimo índice de riesgo de mortalidad en sus primeros años de vida. Muchas veces, lo dicen los que entienden, o yo se lo he oído decir, que a veces el recibo de la luz o del agua puede acabar matando una empresa de las que comúnmente se llaman "gacela", de alto nivel de crecimiento y de alta competitividad, si logran pasar los primeros años, generando un producto innovador y generando una cartera de clientes. Y nosotros hemos puesto en marcha una línea de ayudas que en los primeros cinco años les apoyamos, en una parte alícuota, hasta incluso no solo... no solo las inversiones, no solo en I+D, no

solo en las dotaciones de talento que puedan generarse, sino también en parte de sus gastos corrientes, para que el recibo de la luz o del agua no mande al traste a esa empresa en sus primeros años de vida. Una vez que logre su producto y su cartera de clientes, tendrá que funcionar conforme a criterios de mercado. Pero hemos querido crear eso, precisamente, para que esas empresas... que nos lo han copiado en varios sitios, era una de esas cosas que nos han copiado en otros sitios, y encantados de que lo hagan, encantados.

Y yo creo que... ¡Ah!, sí, lo de los créditos de anticipo. Me tendría que enseñar el Boletín. No son 90 millones, ¿eh?, evidentemente, lo de los créditos de anticipo. Seguramente... seguramente, por cualquier motivo esté bailado; a lo mejor es un error que hemos cometido y luego hemos corregido el error, no lo sé. Los créditos de anticipo es una cantidad bastante más pequeña, que iban dirigido a paliar parte de los costes... Es decir, lo voy a explicar muy sencillo y muy simple, en dos palabras.

Hace tres años o más, hace tres años o más, cualquier ayuda pública o cualquier contrato público, inmediatamente podían las empresas monetizarla, o como lo quiera llamar, hacerla dinero ante un banco. Iban a un banco y decían: "Oiga, tengo un contrato público concedido por la Administración del Estado, por la Junta, o tengo una subvención". Todos sabemos que en los últimos dos años ni siquiera con ese reconocimiento los bancos hacían dinero el reconocimiento público de la ayuda. ¿Qué es lo que quisimos hacer con esa línea de ayuda?, que ha funcionado de una manera relativa -le voy decir relativa-, porque, aun así, a pesar de que lo que ha querido animar es a que los bancos anticiparan ese dinero, aun así, los bancos les ha costado, pues queríamos compensar parte del coste de los intereses que podía suponer esa ayuda. Pero ahora, encantado, si usted quiere, yo puedo... puedo ver... no sé a cuál se refiere- podemos verlo un momento, si quiere. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director Gerente, don José Antonio Martínez Bermejo, y además de una forma muy especial, porque, aunque no lo dije al principio, hoy no se encuentra en el mejor momento: tiene algo de fiebre y está... está algo enfermo. Entonces, bueno, le reconocemos ese esfuerzo que... que ha hecho.

Por el señor... por la Vicepresidenta, se va a dar lectura al tercer punto... por el señor Letrado se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 1412

EL LETRADO (SEÑOR DE MARÍA PEÑA): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley presentada por los señores Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de suelo industrial**

público en Valcorba, publicada en el Boletín de la Cámara de doce de enero del dos mil once".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Letrado. Bien, para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los Procuradores Proponentes, tiene la palabra don Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. La sociedad resultante ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León está diseñada y concebida como un instrumento al servicio de la Junta de Castilla y León para la captación, ejecución, promoción y comercialización de suelo industrial y tecnológico de última generación, así como la creación de espacios innovadores, edificios en régimen de alquiler y naves industriales.

A través de esta sociedad, y de la antigua Gesturcal, la Junta de Castilla y León adquirió el compromiso de invertir alrededor de 30 millones de euros en la construcción de un polígono industrial en la ciudad de Soria. Tanto es así que en los... en los proyectos de Presupuestos correspondientes a dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez, y anteriores, aparecen partidas presupuestarias para tal fin.

Desde el Ayuntamiento de Soria se espera el desarrollo de suelo industrial por parte de la Junta de Castilla y León, tal y como se comprometió, desde el año dos mil cinco, aunque diversos avatares -incluidas sentencias judiciales adversas al proyecto- han provocado que nada del dinero presupuestado anualmente por el Gobierno Regional se haya ejecutado.

Una moción presentada por el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Soria pretendía instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León a la aprobación de la dotación presupuestaria suficiente para dos mil once destinada a la licitación, ejecución de la urbanización, promoción, gestión y venta de suelo industrial público en la Unidad de Actuación 2 en Valcorba; y, por su parte, a ADE Parques Tecnológicos y Empresariales a iniciar la redacción de cuantos instrumentos de planeamiento y proyectos sean necesarios para desarrollar la actuación de suelo industrial público en la Unidad de Actuación 2 en Valcorba. Dicha moción fue aprobada por unanimidad de los Grupos que conforman el Ayuntamiento de la capital.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar a ADE Parques Tecnológicos y Empresariales a iniciar la redacción de cuantos instrumentos de planeamiento y proyectos sean necesarios para desarrollar la actuación de suelo industrial público en la Unidad de Actuación 2 en Valcorba". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Arenales Serrano Argüello.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Entiende esta Portavoz, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que lo que propone... que lo que propone el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en este caso es la... la puesta en marcha de una forma ya definitiva, ¿no?, de... de suelo industrial en... en la provincia de Soria, que tantos avatares -como bien ha dicho en la exposición de motivos- ha venido sufriendo desde el año... desde el año dos mil cinco.

Yo creo que, remontándonos a esa fecha, es cierto que parece que se firmó un convenio entre Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Soria con la finalidad, parece ser, que la... la Junta de Castilla y León haría las inversiones, y la... y el Ayuntamiento de Soria pondría a disposición el suelo para que la... para que se pudiese realizar esta Unidad de Actuación, y poner suelo industrial a disposición de las empresas, que, en definitiva, todos sabemos que son las generadoras de empleo, tan necesario en este momento.

Como no puede ser de otro modo, en el fondo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, estamos absolutamente de acuerdo. O sea, lo que es... lo que es necesario en este momento es que Soria pueda disponer de ese suelo industrial, para que, al final, las empresas puedan... puedan implantarse... puedan implantarse y localizarse en esa... en esa zona.

Y lo que está claro es que yo creo que no es momento -y máxime después de la pregunta parlamentaria que se le hizo el otro día en el Pleno al Consejero-, y yo creo que sería redundar otra vez por parte de su Grupo, como por parte del mío, en los mismos argumentos, si... cómo se ha ido desarrollando esto, si los culpables fueron unos, o si... o si las razones fueron otras. Bueno, el caso es que estamos aquí, en el dos mil once, y que... y que Soria necesita de... y que Soria necesita de ese suelo industrial.

Como muy bien sabe el Proponente, en la involucración de... para el desarrollo del suelo industrial creo que hay varias entidades que son absolutamente necesarias y que pueden arrimar el hombro en este momento, que es de lo que se trata: una, como es evidente, es el Ayuntamiento de Soria; otra, como no puede ser de otro modo, es la Junta de Castilla y León; y hay otra, que es el SEPES, que tiene ámbito nacional, pero que también está colaborando. Y también conoce el Proponente que estamos hablando en este momento, o de... o que se está hablando en Soria, o que se... podemos identificar dos Unidades de Actuación: Unidad de Actuación 1, en Valcorba, y Unidad de Actuación 2, en Valcorba. Lo

que, al final, se necesita en Soria es suelo industrial, y nos es indiferente que sea Unidad de Actuación 1 o Unidad de Actuación 2. Lo que se necesita son tantos metros de suelo industrial, y a un precio asequible, para que las empresas se puedan instalar y aquello se pueda desarrollar.

Dado el tema en el que estamos, y que, además, si hablamos concretamente de cómo está la Unidad... la Unidad Valcorba 2 en este momento: que está dividida la propiedad en más de ciento cincuenta y seis predios muy pequeños; que tienen diferentes usos de carácter urbano; que, además, hace que tenga una especial dificultad, porque, por lo visto, hay determinados costes de la Unidad de Actuación 1 que se deben imputar, o dicen que... que se van a imputar a la Unidad de Actuación 2 -que eso, a lo mejor, podría encarecer el precio de... del metro cuadrado del suelo de uno de los polígonos industriales-; en fin, una serie de cosas que a mí, sinceramente, como Parlamentaria, se me escapan, pero que órganos hay que son competentes en esto y que, lógicamente, y que lógicamente saben descifrarlo. Yo creo que aquí, como políticos, tenemos que poner de manifiesto la clara voluntad en arreglar esto.

Entonces, yo, si me permite el Proponente, y precisamente con esa intencionalidad, le propondría que firmásemos conjuntamente una transaccional que rezaría del siguiente modo... que todos nos implicásemos, y que lo... y que lo llevásemos a cabo; y sería así: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León, y esta, a su vez, al SEPES y al Ayuntamiento... -porque, como sabemos, procedimentalmente no cabe instar desde aquí al SEPES y al Ayuntamiento de Soria, sino tendría que ser la Junta, por lo tanto- y esta, a su vez, al SEPES y al Ayuntamiento de Soria para que, entre todos ellos, lleven a cabo cuantas gestiones, estudios e inversiones sean necesarias para el desarrollo conjunto de las Unidades de Actuación 1 y 2 de Valcorba (provincia de Soria), y así dar solución a la necesidad de suelo industrial en la provincia de Soria".

Por lo que... por lo que estoy intuyendo, no sé si... no sé si el Proponente lo va a aceptar, pero yo creo que tendremos que ponernos todos a trabajar, y el SEPES también se tiene que implicar en esto, porque estamos en un momento tremendamente delicado; el Ayuntamiento -como no puede ser de otro modo- tiene que hacerlo, y, a su vez, la Junta de Castilla y León. Y lo que se tienen todos que poner es estudiar la Unidad de Actuación 1 y la Unidad de Actuación 2. Porque, al final, lo que les interesa a los empresarios, para atraer empresas, al final lo que nos interesa es que haya suelo industrial a un precio asequible, con unas condiciones y con unas dotaciones como tienen que ser. Entonces, si a esto le añadimos, además, que en este momento, con fecha precisamente de diecinueve de febrero de dos mil once -que hoy es diecisiete, creo, ¿no?, sería en dos días

más- finaliza el plazo para la presentación de un proyecto de actuación en este sector, esto supone que solamente quedan ya tres posibilidades; y todos sabemos que, bueno, que esto se nos escapa a nosotros, porque ha sido un tema de judicialización, y... y que al final se ha resuelto hace relativamente poco.

Entre estas tres posibilidades, hablamos de que el Ayuntamiento estime que el incumplimiento de plazo supusiese una pérdida de los derechos, y devolver... y devuelva el suelo a la condición de rústico; o bien que el Ayuntamiento no inicie procedimiento alguno, y la propiedad prosiga con sus actuaciones; o que el Ayuntamiento, a petición de la propiedad, inicie un expediente de modificación del planeamiento prolongado los plazos... prolongando -perdón- los plazos de ejecución para no tener mayores problemas de tramitación de los proyectos de actuación y urbanización con determinadas completas de reparcelación.

Por lo tanto, yo creo que lo sensato -dadas las circunstancias en las que nos encontramos y que este plazo concluye pasado mañana- entiendo que son tanto Junta como SEPES como Ayuntamiento los que se tienen que sentar y darle una solución a este tema.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario, como la... la... la intención es de poner en marcha de una vez el suelo industrial en la provincia de Soria, entendemos que los tres agentes que tienen que... que tienen que ponerse a trabajar y a estudiar para que eso sea un proyecto viable y al final llegue a buen fin tienen que ser estas tres entidades.

Por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Popular, esa es la... esa es la propuesta que queda encima de la mesa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Gracias, Señoría. Ante la propuesta presentada, y en un turno ya de fijación de posi... de... de cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Lamento sinceramente el no poder llegar a... a un acuerdo en esta ocasión, y le voy a intentar explicar por... por qué.

Primero fue el suelo, luego fue el precio, y ahora es SEPES. La realidad... la realidad es que la Junta de Castilla y León firma un convenio con el Ayuntamiento de Soria en el que... hay una incorrección en su planteamiento (no sé quién le ha pasado los datos, pero hay una incorrección): en el convenio, en ningún momento, en ningún momento -y se lo puedo decir, porque he leído el convenio- aparece que el Ayuntamiento de

Soria tenga que poner a disposición de la Junta de Castilla y León los terrenos. No aparece dicha cláusula. Lo que aparece es que el Ayuntamiento de Soria tendrá que hacerse cargo de la... de la expropiación si... en caso... si ese caso existiera.

Es decir, si la Junta de Castilla y León... esos terrenos no son los adecuados para iniciar esta... este proyecto, lo que tenía que haber hecho era buscar otros e iniciar el proyecto. Pero el Ayuntamiento -que esa fue la primera excusa por la que la Junta de Castilla y León, seis años después estamos sin invertir un solo euro en suelo industrial en Soria, esa fue la primera excusa-, a día de hoy, no tenemos terrenos. Porque la Junta de Castilla y León, primero, lo que hizo fue decir que ese suelo -evidentemente, con los litigios que hubo- no le valía.

Luego, el precio. Como usted bien ha dicho, esto, que también es otra de las excusas que se dice desde... desde ADE Parques Tecnológicos en Soria, en cuanto a que si parte de los costes de Valcorba 1 se pasan a Valcorba 2. Mire, le digo: el Consistorio presentó un informe de viabilidad de este cambio de ubicación elaborado por los servicios técnicos municipales, tal y como solicitó ya ADE Parques Tecnológicos y Empresariales; informe que concluye que la inversión y la viabilidad de la inversión era prácticamente mimética a la obtenida en la ubicación elegida por la Junta de Castilla y León en los terrenos de la familia Marichalar, en la finca de El Cabezo, que era donde inicialmente se iba a realizar el proyecto.

Además, no debemos olvidar que la finalidad de ADE y la Junta de Castilla y León no es obtener dinero mediante el desarrollo de polígonos, por lo que, en cualquier caso, si fuera voluntad de la Junta, podría incluso ceder gratuitamente a las empresas interesadas para desarrollar.

Por lo tanto, la primera, en cuanto al terreno, se les cae; la segunda, en cuanto al precio, existe un informe técnico que dice que no es así; y la tercera, en cuanto a SEPES, ya era lo último que nos... que nos faltaba por oír. Y es que, como usted bien dice, en el pasado Pleno se nos ligara la inversión del polígono industrial en Soria a... a la inversión... no sabemos de SEPES en cualquier otro lugar de la... de la Comunidad.

La realidad... la realidad es solo una, y es que la Junta de Castilla y León está lastrando el suelo industrial en Soria. Llevamos seis años, seis años, recibiendo Presupuestos en los que aparecen sumas -ya lo vimos en... en el Pleno pasado- hasta una total de 21 millones de euros. Por cierto, 21 millones de euros que no sabemos en Soria dónde han ido a parar, porque desde el dos mil seis aparecen en Presupuestos. Lo que sabemos es que, desde luego, en Soria no están invertidos. Eso sí, inflando un Presupuesto que, cuando se presenta en octubre,

los responsables del Partido Popular siempre dicen que es el más maravilloso del mundo. Claro, luego, cuando pasan los años, vemos que de eso no hay nada. Y... y esa es... y esa es la realidad.

Y, hombre, nosotros traíamos también hoy aquí esto y... esta propuesta de resolución, aunque solo fuera porque sus propios compañeros en el Ayuntamiento de Soria -es que son sus compañeros en el Ayuntamiento de Soria- votaron literalmente, coma por coma, este punto, más otros dos más, en el que instan, además, a solicitar de manera urgente una reunión de todos los grupos políticos con ADE Parques Tecnológicos y Empresariales; y que el Ayuntamiento de Soria, previas las tramitaciones oportunas con ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, no renunciará al estudio de otras posibles ubicaciones si el resultado de las actuaciones en la Unidad de Actuación 2 en Valcorba determinara, de manera inequívoca, la falta de competitividad en la adquisición de suelo para las empresas. Con lo cual... con lo cual quedaba, yo creo que de una manera clara y contundente, la opinión de lo que son todos y cada uno de los Concejales que... que integran el Ayuntamiento

de Soria, pues la posibilidad de que ese dinero fuera destinado a suelo industrial -en este caso- en Valcorba.

Parece ser que la... que la sensibilidad el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León no es el mismo que la sensibilidad del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Soria, lo cual, desde el Grupo Socialista, lamentamos. Y... y por nuestra parte nada más. Lamentar que... que no sea aprobada esta propuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1412

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley que se acaba de debatir.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].